

SÍNTESIS DE LA DÉCIMO CUARTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CMNUCC Y CUARTA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KYOTO: 1 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2008

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se realizó en Poznań, Polonia, del 1 al 12 de diciembre de 2008. La reunión incluyó un serie de eventos, entre ellos la décimo cuarta Conferencia de las Partes (CdP 14) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la cuarta Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/RdP 4).

En apoyo a estos dos órganos principales, se realizaron reuniones de cuatro órganos subsidiarios: el cuarto período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo en el marco de la Convención GTE-ACLP); la continuación del cuarto período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK 4); y el vigésimo noveno período de sesiones del Órgano Subsidiario de Implementación (OSI 6) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 29).

Estos eventos convocaron a más de 9.250 participantes, entre los que se incluyeron casi 4.000 funcionarios gubernamentales, 4.500 representantes de organismos y agencias de las NU, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y más de 800 miembros acreditados de la prensa.

Como resultado de estas reuniones se produjo la adopción de decisiones de la CdP, decisiones de la CdP/RdP y una serie de conclusiones de los órganos subsidiarios. Estos resultados cubrieron un amplio rango de temas, entre los que se incluyen el Fondo para la Adaptación en el marco del Protocolo de Kyoto, los programas de trabajo 2009 del GTE-ACLP y GTE-PK, y también resultados sobre la transferencia de tecnologías, el Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), la creación de capacidades, las comunicaciones nacionales, asuntos financieros y administrativos, y varias cuestiones metodológicas.

Sin embargo, el foco principal estuvo puesto en la cooperación a largo plazo y el período post 2012, cuando termina el primer período de compromisos del Protocolo de Kyoto. En diciembre de 2007, los negociadores reunidos en Bali aprobaron el Plan de Acción y la Hoja de Ruta de Bali, estableciendo

a la CdP 15 como plazo final para acordar un marco para la acción posterior a 2012. En ese sentido, la reunión de Poznań marca la mitad del camino hacia el plazo final de diciembre de 2009. Aunque hubo algún progreso en las negociaciones de Poznań, no se produjeron avances significativos y los negociadores tienen por delante doce frenéticos meses de conversaciones que los conducirán al plazo final de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca.

Este informe sintetiza las discusiones, decisiones y conclusiones de la reunión, en base a las agendas de la CdP, la CdP/RdP y los órganos subsidiarios. Incluye secciones sobre la CdP y la CdP/RdP, y también cubre los informes del OSI y OSACT (que contribuyeron al trabajo de la CdP y la CdP/RdP). Asimismo, incluye secciones separadas sobre el GTE-PK y el GTE-ACLP, que centraron su trabajo en la Hoja de Ruta y el Plan de Acción de Bali.

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto	2
Informe de la CdP 14	2
Informe de la CdP/RdP 4	8
Informe del GTE-ACLP 4	12
Informe del GTE-PK	14
Segmento de Alto Nivel	16
Plenario de Cierre de la CdP y la CdP/RdP	17
Breve Análisis de la CdP 14 y CdP/RdP 4	17
Próximas Reuniones	19
Glosario	20

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Tomilola "Tomi" Akanle, Asheline Appleton, Douglas Bushey, Kati Kulovesi, Ph.D., Chris Spence, y Yulia Yamineva. Editora Digital: Leila Mead. Traducción al Español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de los Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ), el Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2008 es brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Ambiente y Gestión del Agua de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza (FOEN), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La financiación para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de los Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St., 11A, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América.

BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. La CMNUCC establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la “actividad humana interfiera peligrosamente” con el sistema climático. La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 192 Estados Parte.

En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la CdP 3 en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero, durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), hasta un promedio de 5,2% por debajo de los niveles de emisión de 1990, con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo de Kyoto, entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y tiene 180 Partes.

Durante la primera Conferencia de las Partes que servía como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/RdP 1) —realizada en Montreal, Canadá, en 2005— se estableció el Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK). Además, en la CdP 11 se acordó la consideración de la cooperación a largo en el marco de la CMNUCC “sin prejuicio de ninguna negociación, compromiso, proceso, marco o mandato futuro en el marco de la Convención” a través de una serie de cuatro talleres que constituyeron un “Diálogo” que continuó hasta la CdP 13.

CdP 13 y la CdP/RdP 3 se llevó a cabo en diciembre de 2007, en Bali, Indonesia. El foco de la Conferencia de Bali estuvo puesto en las cuestiones post 2012, y los negociadores dedicaron la mayor parte de su tiempo a tratar de llegar a un acuerdo sobre un proceso de dos años, u “hoja de ruta de Bali”, que tiene como objetivo establecer un régimen post 2012 en la CdP 15 de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca. Esta hoja de ruta establece “vías” en el marco de la Convención y el Protocolo de Kyoto. En el marco de la Convención, las discusiones sobre cómo seguir el Diálogo de la Convención produjeron un acuerdo sobre un Plan de Acción de Bali que estableció el GTE-ACLP, con vistas a lanzar un proceso comprensivo sobre la acción cooperativa a largo plazo, a ser completada en 2009. El Plan de Acción de Bali identifica cuatro elementos clave: mitigación, adaptación, finanzas y tecnología. El Plan también contiene una lista no exhaustiva de cuestiones que deberán ser consideradas en cada una de estas áreas y pide el tratamiento de “una visión compartida para la cooperación a largo plazo”.

El primer período de sesiones del GTE-ACLP y el quinto período de sesiones GTE-PK 5 se llevaron a cabo del 31 de marzo al 4 de abril de 2008, en Bangkok, Tailandia. Hubo sesiones posteriores en junio de 2008 en Bonn, Alemania, y en agosto de 2008 en Accra, Ghana, y se informó de ciertos avances sobre el Plan de Acción de Bali y la hoja de ruta. Por información adicional sobre la historia del proceso, consulte en http://www.iisd.ca/process/climate_atm-fcccintro.htm

INFORME DE LA CDP 14

El Presidente de la CdP 13, Rachmat Witoelar (Indonesia) abrió la CdP 14 el lunes 1 de diciembre, describiéndola como un importante “puente de Bali hacia Copenhague”. Luego, los delegados eligieron a Maciej Nowicki, Ministro de Ambiente de Polonia, como Presidente de la CdP 14. Nowicki sostuvo que el objetivo principal de Poznań es articular una “visión compartida”.

El Primer Ministro de Polonia, Donald Tusk, pidió “solidaridad global” y dijo que la crisis económica no debería afectar la determinación de los países de luchar contra el cambio climático.

Anders Fogh Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca, dijo que la lucha contra el cambio climático era la opción correcta tanto desde la perspectiva ambiental como económica.

El Presidente del PICC, Rajendra Pachauri, destacó las realidades científicas y pidió que se considere si limitar el aumento de la temperatura a 2°C desde los niveles preindustriales será suficiente.

El Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, Yvo de Boer, destacó los recientes avances y el “documento de ensamble” del Presidente del GTE-ACLP que sintetiza las posiciones de las Partes.

Antigua y Barbuda, por el Grupo de 77 y China (G-77/China), lamentaron que las negociaciones no hayan reflejado el sentido de urgencia sobre el cambio climático y pidieron avances sobre el GTE-PK y los compromisos de los países desarrollados.

Francia, por la UE, dijo que la lucha contra el cambio climático no puede esperar la recuperación de la recesión económica e hizo hincapié en que los objetivos de la UE están claros aunque haya un debate interno sobre la legislación para implementar la meta de reducción del 20% para el año 2020.

Granada, por la Alianza de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), dijo que el GTE-ACLP deber acelerar su trabajo y que el GTE-PK 6 debería acordar rangos de reducción de emisiones para los países industrializados como grupo.

Australia, por el Grupo Paraguas (una coalición abierta de países desarrollados que no pertenecen a la Unión Europea), pidió programas de trabajo efectivos para 2009, y subrayó la importancia de la revisión del Artículo 9 para las Partes del Protocolo.

Las Maldivas, en nombre de los Países Menos Desarrollados (PMD), apoyó la mejora del mecanismo financiero en el marco de la CdP, y destacaron la importancia de los programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA) y la necesidad de avances en el Programa de Trabajo de Nairobi (PTN).

Suiza, por el Grupo de Integridad Ambiental, destacó la necesidad de pasar al modo de negociación y destacó la propuesta de financiamiento de Suiza.

Argelia, por el Grupo Africano, dijo que la crisis financiera no debería demorar las medidas y dio la bienvenida a los esfuerzos por mejorar la distribución de los proyectos del MDL.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS

El 1 de diciembre, las Partes acordaron que continuarán aplicando las reglas de procedimiento con la excepción del proyecto de regla 42 sobre el voto (FCCC/CP/1996/2). También adoptaron la agenda de la CdP (FCCC/CP/2008/1 y Add.1), con la excepción del ítem sobre la segunda revisión de la adecuación del Artículo 4.2 (a) y (b) (políticas y medidas sobre las emisiones y remociones de los sumideros), que ha sido dejada en suspenso desde la CdP 4.

El 12 de diciembre, la CdP (y CdP/RdP) eligió a los funcionarios del Buró (excepto al Presidente). Los Vicepresidentes de la CdP son: Mohammad Al-Sabban (Arabia Saudita), Mohammed Barkindo (Nigeria), Colin Beck (Islas Solomon), Christiana Figueres (Costa Rica), Eric Mugurusi (Tanzania), Vlad Trusca (Rumania), y Philip Weech (Bahamas). Gertraud Wollansky (Austria) fue elegido Relator. Liana Bratasida (Indonesia) fue elegida Presidenta del OSI, Helen Plume (Nueva Zelanda) fue reelecta como Presidente del OSACT, y Michael Zammit Cutajar (Malta) fue elegido Presidente del GTE-ACLP para 2009.

Los delegados también aceptaron la lista de organizaciones como observadores (FCCC/CP/2008/3) y el informe sobre las credenciales enviadas por las Partes (FCCC/CP/2008/4).

El 12 de diciembre, la CdP también adoptó una decisión sobre las fechas de las futuras CdP.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/CP/2008/L.6), la CdP decide correr una semana la fecha de la CdP 15 de Copenhague de 2009 (para evitar la superposición con el festival islámico Eid Al-Adha). La fecha entonces será del 7 al 18 de diciembre de 2009. Asimismo, la CdP pidió que se hagan ofrecimientos para ser sede de la CdP 16 (que debería realizarse en un país de América Latina y el Caribe), y aceptó el ofrecimiento de Sudáfrica para albergar la CdP 17 en 2011, sujeto a confirmación del Buró de la CdP. Finalmente, la CdP adoptó las fechas de 3 al 14 de junio y 11 al 22 de noviembre para los períodos de sesiones de 2013.

REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION

En el marco de este ítem de la agenda, la CdP revisó la implementación de los compromisos y otras disposiciones relacionadas con el mecanismo financiero, las comunicaciones nacionales, la transferencia de tecnologías, la creación de capacidades, y los efectos adversos y las medidas de respuesta.

Mecanismo financiero: Este ítem de la agenda, que incluía subítems sobre la cuarta revisión del mecanismo financiero y sobre el informe de y la orientación para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (FCCC/SBI/2008/2) y sobre el Fondo de los PMD (FCCC/CP/2008/MISC.8), fue presentado primero en el plenario del OSI el 2 de diciembre. Los subítems sobre la cuarta revisión y el informe de y la orientación al FMAM fueron luego retomados en un grupo de contacto y consultas informales presididas por Deborah Fulton (Australia) y Surya Sethi (India). Las consultas informales sobre el Fondo de los PMD fueron coordinadas por Margaret Sangarwe (Zimbabue) y Michelle Campbell (Canadá).

Cuarta revisión del mecanismo financiero: Las Partes discutieron el texto —que contenía una gran cantidad de corchetes— de un proyecto de decisión sobre la cuarta revisión, compilada en OSI 28. Los países desarrollados generalmente expresaron su satisfacción por la actuación del FMAM, mientras que los países en desarrollo señalaron numerosas preocupaciones, en especial con respecto al quinto reabastecimiento del FMAM, la complementariedad del mecanismo financiero con otras fuentes de financiamiento, la proliferación de fondos fuera de la Convención y los resultados de la revisión a mediano plazo del Marco de Asignación de Recursos (MAR). Finalmente se acordó un breve texto de compromiso, y el 10 de diciembre el OSI adoptó las conclusiones y envió un proyecto de decisión de la CdP para su consideración. Esa decisión fue adoptada por la CdP/RdP el 12 de diciembre.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/L.29), la CdP, entre otras cosas, pide que los países Parte desarrollados que hagan contribuciones financieras, e invita a otras Partes a

que también las realicen, para garantizar un exitoso quinto reabastecimiento del FMAM y asegurar que los hallazgos de la revisión de mediano plazo del MAR se tomen en cuenta de manera total; y solicita al OSI que recomiende un proyecto de decisión sobre la revisión para que sea adoptado en la CdP 15.

Informe del FMAM a la CdP y orientación al FMAM: Las discusiones sobre este subítem también fueron complicadas. Los países en desarrollo expresaron su preocupación por el MAR, el acceso a los fondos —en especial por parte de los PMD, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países africanos—, los requisitos de cofinanciamiento de los proyectos del FMAM, y la transparencia del proceso del FMAM. No se llegó a ningún acuerdo y el 10 de diciembre fueron adoptadas las conclusiones del OSI y un proyecto de decisión de la CdP, que contenía texto entre corchetes. Luego esto fue enviado al Presidente de la CdP, Nowicki, hubo consultas adicionales y se llegó a un acuerdo sobre un texto de compromiso. Un proyecto de decisión fue adoptado por la CdP el 12 de diciembre.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/CP/2008/L.5), la CdP, entre otras cosas, solicita al FMAM que: que trate de manera completa las cuestiones planteadas en relación con la implementación del MAR; brinde regularmente información sobre la composición y el objetivo del cofinanciamiento de proyectos financiados por el FMAM; que continúe mejorando el acceso de todos los países en desarrollo —en especial los PMD, los PEID y los países africanos— a los recursos del FMAM; y que continúe impulsando a sus agencias de implementación y ejecución para que cumplan sus funciones de la manera más eficiente y transparente posible, siguiendo la orientación de la CdP.

Fondo para los PMD: En consultas informales, los PMD expresaron su preocupación por la insuficiencia de recursos y el largo y complicado proceso de implementación de los PNAA, y las Partes discutieron opciones para la aceleración de ese proceso. El OSI adoptó las conclusiones el 10 de diciembre y envió a la CdP un proyecto de decisión sobre orientación adicional para la operación del Fondo para los PMD, para su consideración. Esa decisión fue adoptada por la CdP el 12 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.21), el OSI, entre otras cosas, da la bienvenida a la información enviada por las Partes y las organizaciones intergubernamentales sobre los PNAA, y señala con aprecio que los donantes han brindado US\$ 172 millones al Fondo para los PMD.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/L.21/Add.1), la CdP, entre otras cosas: solicita al FMAM que trabaje con sus agencias para mejorar la comunicación con los PMD y acelerar el proceso a través de, por ejemplo, el establecimiento de un marco temporal dentro del cual los PMD puedan tener acceso al financiamiento y otro tipo de apoyo para la preparación e implementación de proyectos identificados como PNAA; invita al FMAM a que aumente la concientización acerca de la necesidad de recursos adecuados y predecibles en el marco del Fondo para los PMD; y solicita al OSI 33 que revise los avances logrados.

COMUNICACIONES NACIONALES: Comunicaciones de las Partes incluidas en el Anexo I: El 1 de diciembre, el plenario del OSI se refirió a la información sobre las comunicaciones nacionales y los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el Anexo I de la Convención (FCCC/SBI/2008/12, Corr.1 y FCCC/SBI/2008/INF.7). la CdP tomó nota de esta medida.

Comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I: El proyecto de agenda del OSI incluía originalmente tres cuestiones específicas relacionadas con las comunicaciones de las Partes no

incluidas en el Anexo I. Estos ítems se ocupaban del trabajo del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) sobre las comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I, la disposición de apoyo financiero y técnico, y la información contenida en las comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I. Sin embargo, debido a las objeciones de los países en desarrollo, el ítem sobre la información de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I no fue considerado, y quedó en suspenso hasta el OSI 30. El recuento de las discusiones y los resultados alcanzados en relación con los dos asuntos efectivamente debatidos está contenido en la siguiente sección.

GCE: El OSI consideró este ítem (FCCC/SBI/2007/10/Add.1, FCCC/SBI/2007/MISC.7, Add.1-2) en el plenario del 2 de diciembre y luego en grupos de contacto y durante consultas informales copresididas por Ricardo Moita (Portugal) y Arthur Rolle (Bahamas). El principal ítem considerado fue la revisión del mandato del GCE y sus términos de referencia. El mandato del GCE concluyó en la CdP 13, y las Partes no fueron capaces de llegar a un acuerdo sobre el mandato renovado. Durante las discusiones del OSI 28, las Partes no pudieron llegar a un acuerdo pero adoptaron las conclusiones del OSI que contenían un texto entre corchetes y acordaron que las discusiones del OSI 29 estarán basadas en este texto.

Durante las consultas realizadas en este período de sesiones, las Partes expresaron su deseo de basar las discusiones en este texto. Además, EE.UU. presentó una propuesta de evaluar el avance de la implementación del Artículo 10.2(a) de la Convención (evaluación de la información de la implementación de la Convención), y considerar y discutir esto en la OSI 30.

El G-77/China dijo que necesitaba tiempo para su coordinación interna antes de la toma de una decisión sobre esta propuesta, y también expresó su preocupación por los posibles vínculos con la cuestión de que quede en suspenso la revisión de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I. EE.UU. dijo que no sería capaz de tomar ninguna decisión final sobre el proyecto de texto con corchetes. Por lo tanto, las Partes no fueron capaces de acordar el mandato y los términos de referencia revisados del FMAM y dejaron esto reflejado en las conclusiones del OSI, adoptadas el 10 de diciembre. La CdP tomó nota de la falta de acuerdo en su plenario de cierre del 12 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.23), el OSI indica que no pudo llegar a un acuerdo sobre el mandato y los términos de referencia revisados del GCE, y acuerda continuar las deliberaciones sobre el tema en OSI 30, en vista de recomendar una decisión para la CdP.

Apoyo financiero y técnico: El OSI primero consideró este ítem el 2 de diciembre, cuando el FMAM informó acerca de apoyo financiero brindado para las comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I (FCCC/CP/2008/2 y FCCC/SBI/2008/INF.10). Este ítem fue tratado en los grupos de contacto y consultas informales copresididas por Ricardo Moita (Portugal) y Arthur Rolle (Bahamas). Las Partes consideraron la información brindada por el FMAM. Sus recomendaciones se hallan contenidas en las conclusiones del OSI adoptadas por las OSI el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.24), el OSI invita al FMAM a continuar brindando información completa y detallada sobre sus actividades en relación con la preparación de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I, incluyendo la información sobre las fechas de aprobación del financiamiento y el desembolso de fondos, para que sea considerada por el OSI 30.

El OSI también recomienda a la CdP 14 que solicite al FMAM que garantice la disponibilidad de recursos financieros suficientes para responder al total de los costos acordados a los que incurrieron las Partes en desarrollo para cumplir con sus

obligaciones en el marco del Artículo 12.1 de la Convención (comunicaciones nacionales), destacando y dando la bienvenida al hecho de que un número de Partes no incluidas en el Anexo I planea comenzar la preparación de su tercera o cuarta comunicación a fines del cuarto reabastecimiento del FMAM.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS: El OSACT trató este cuestión en el plenario del 1 de diciembre y el OSI lo abordó en 2 de diciembre, cuando el Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnologías (GETT), Jukka Uosukainen (Finlandia), informó sobre el trabajo del GETT (FCCC/SB/2008/INFs.5-8). Los asuntos relacionados con el GETT fueron considerados luego en un grupo de contacto conjunto de OSI/OSACT, presidido por Carlos Fuller (Bélice) y Holger Liptow (Alemania). No hubo grandes controversias en las discusiones y el grupo concluyó su trabajo temprano. Las conclusiones de OSI y OSACT fueron adoptadas el 9 de diciembre.

Otros temas de la agenda del OSI sobre esta cuestión (FCCC/SBI/2008/16-17) fueron tratados en un grupo de contacto presidido por Philip Gwage (Uganda) y Jukka Uosukainen (Finlandia), con un foco en el programa estratégico del FMAM que busca aumentar la inversión en transferencia de tecnologías, y en el desarrollo de los términos de referencia para la revisión de la implementación del Artículo 4.1 (c) y 4.5 de la Convención. El OSI adoptó sus conclusiones que contenían un anexo y el proyecto de decisión de la CdP el 10 de diciembre, y la CdP adoptó el proyecto de decisión el 12 de diciembre. Durante la adopción de la decisión de la CdP, el programa fue rebautizado como "Programa estratégico de Poznań sobre la transferencia de tecnologías".

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.16), el OSACT destaca los avances hechos en el GETT y los informes interinos de su Presidente sobre indicadores de rendimiento, opciones de financiación y estrategia a largo plazo para facilitar el desarrollo, el despliegue, la difusión y la transferencia de tecnologías (FCCC/SB/2008/INFs 6-8). El OSACT también solicita al GETT que tome en cuenta las deliberaciones de las Partes durante este período de sesiones, cuando prepare las versiones finales de estos informes.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.28), el OSI solicita al GETT que tome en cuenta las deliberaciones de las Partes en este período de sesiones cuando prepare las versiones finales de los informes sobre indicadores de rendimiento, opciones de financiación y estrategia a largo plazo. El OSI también acordó los términos de referencia de la revisión y evaluación de la efectividad de la implementación del Artículo 4.1 (c) y 4.5 de la Convención, contenido en un anexo que establece el mandato, los objetivos, el alcance, las áreas de foco, y el enfoque y plazo de la revisión.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/L.28/Add.1), la CdP da la bienvenida al programa estratégico de Poznań sobre la transferencia de tecnologías, y solicita al FMAM que:

- rápidamente comience y coordine la preparación de proyectos para su aprobación e implementación en el marco del programa;
- colabore con sus agencias de implementación para brindar apoyo técnico a los países en desarrollo para que preparen o actualicen sus evaluaciones de necesidades tecnológicas, utilizando el manual actualizado;
- considere la implementación a largo plazo del programa estratégico, incluyendo el tratamiento de las brechas en las actuales operaciones del FMAM relacionadas con la transferencia de tecnologías, el apalancamiento de las inversiones del sector privado, y la promoción del desarrollo de proyecto de innovación;

- y brinde informes interinos del OSI 30 y 31 y un informe a la CdP 16 sobre los avances hasta la fecha.

La CdP también invita a las Partes y a las organizaciones pertinentes que hagan presentaciones a la Secretaría en base a las áreas de foco establecidas en los términos de referencia para la revisión de la implementación del Artículo 4.1(c) y 4.5 de la Convención. El plazo final para dichas presentaciones es el 16 de febrero de 2009.

CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN: Este ítem de la agenda (FCCC/SBI/2008/11, 15, MISCs.5-6, FCCC/CP/2008/2 y FCCC/TP/2008/5) fue considerado primero por el OSI en el Plenario del 2 de diciembre, y luego en consultas informales coordinadas por Crispin D'Auvergne (Santa Lucía) y Helmut Hojesky (Austria). Durante las consultas, persistieron los desacuerdos sobre el lenguaje relacionado con el apoyo brindado por el FMAM en la implementación del marco de creación de capacidades, y la utilización de indicadores de rendimiento para el monitoreo y la evaluación. El G-77/CHINA prefirió un lenguaje que exprese la decepción con la implementación del marco y en especial con el apoyo brindado por el FMAM. Muchos países desarrollados se opusieron, sosteniendo que no ha habido ninguna revisión y que tal lenguaje era inapropiado. Además, el G-77/China apoyó el desarrollo de indicadores de rendimiento para el monitoreo y la evaluación de la creación de capacidades, a los que los países desarrollados se opusieron por innecesario. Las Partes finalmente acordaron un lenguaje de compromiso y el 10 de diciembre se adoptaron las conclusiones del OSI. Una decisión de la CdP, que fue acordada en OSI 28, fue adoptada por la CdP el 12 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.25), el OSI:

- señala la preocupación expresada por algunas partes en relación con la falta de avances en la implementación del marco de creación de capacidades;
- recomienda que la CdP reitere su solicitud al FMAM para que continúe esforzándose en brindar recursos financieros adecuados para apoyar la implementación de las actividades de creación de capacidades;
- pide presentaciones sobre las experiencias y lecciones aprendidas del uso de indicadores de rendimiento para el monitoreo y la evaluación;
- y solicita a la Secretaría que prepare un informe de síntesis sobre esta cuestión, que incluya el posible uso de indicadores de rendimiento para que sea considerado en OSI 30.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/8/Add.1), el CdP solicita al OSI 30 que prepare un proyecto de decisión para su adopción en la CdP 15, sobre el resultado de la segunda revisión comprehensiva de la implementación del marco de creación de capacidades en los países en desarrollo.

ARTÍCULOS 4.8 Y 4.9 DE LA CONVENCIÓN (EFECTOS ADVERSOS Y MEDIDAS DE RESPUESTA):

Las Partes una cantidad de cuestiones relacionadas con los efectos adversos del cambio climático y los impactos de las medidas de respuesta. Estas incluyeron el programa de trabajo de Buenos Aires sobre la adaptación y las medidas de respuesta (Decisión 1/CP.10), el Programa de Trabajo de Nairobi sobre los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación y las necesidades de los PMD.

Decisión 1/CP.10: Este ítem de la agenda fue considerado por el OSI el 2 de diciembre, y luego en grupos de contacto y consultas informales presididas por Leon Charles (Granada). Las dos tareas principales fueron: la evaluación de la implementación del Artículo 4.8 de la Convención y las decisiones 5/CP.7 y 1/CP.10; y la identificación de acciones que

podrían ser llevadas a cabo para una mayor implementación de la decisión 1/CP.10. El 3 de diciembre se organizó una mesa redonda como parte de la evolución, para que las Partes intercambien experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas, y las Partes continuaron este intercambio durante las consultas informales, además de discusiones sobre la identificación de las futuras acciones. Sin embargo, las Partes no fueron capaces de acordar cuáles deberían ser las futuras acciones a realizar, y tampoco pudieron acordar un texto sobre el estatus de la implementación de la decisión 1/CP.10, debido principalmente al desacuerdo con respecto al tratamiento del impacto de las medidas de respuesta. No se llegó a ningún resultado y la CdP tomó nota de esto durante su plenario de cierre del 12 de diciembre. Este ítem será incluido en la agenda del OSI 30.

Programa de Trabajo de Nairobi: Este ítem de la agenda (FCCC/SBSTA/2008/9, 10, 12, INF.5, FCCC/TP/2008/3-4) fue considerado por primera vez por el OSACT el 1 de diciembre. Las discusiones continuaron en grupos de contacto y consultas informales presididas por Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tobago) y Don Lemmen (Canadá). Las principales cuestiones discutidas fueron: la identificación de las recomendaciones de la implementación del PTN que deberán ser enviadas al OSI, y la consideración de la necesidad de un grupo de expertos y su posible función. En cuanto a la segunda cuestión, la mayoría de los países en desarrollo apoyaron el establecimiento de un grupo de expertos para apoyar la implementación del PTN. En cambio, la mayor parte de los países desarrollados, aunque no se opusieron de manera directa al establecimiento de dicho grupo, cuestionaron sus beneficios teniendo en cuenta que muchos expertos ya participan del PTN. Las Partes acordaron que tendrán una lista expandida de expertos, en lugar de un grupo de expertos, y acordaron que invitarán a hacer presentaciones sobre los nombres que deberían incluirse en esa lista. El OSI adoptó las conclusiones y un anexo el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.22), el OSACT, entre otras cosas, invita a las Partes a expandir la lista de expertos para garantizar que todas las áreas de conocimiento pertinentes al PTN estén representadas; acordó continuar considerando este asunto en OSACT 32; y provee al OSI, para su consideración, cuando corresponda, la información y el asesoramiento que surja de la implementación de la primera fase del PTN, como está contenida en el anexo. El anexo cubre información y asesoramiento pertinente al OSI sobre métodos y herramientas, datos y observaciones; modelos climáticos; escenarios y reducción de escala; riesgos climáticos y eventos extremos; información socioeconómica; planificación de la adaptación y prácticas; investigación; tecnologías para la adaptación; y diversificación económica.

Países menos desarrollados: El OSI consideró esta cuestión por primera vez el 2 de diciembre, cuando el Presidente del Grupo de Expertos en PMD (GEL) brindó un informe de la 14ª reunión del GEL (FCCC/SBI/2008/14). Luego, esta cuestión fue tratada en consultas informales coordinadas por Margaret Sangarwe (Zimbabue) y demostró ser sencilla. El OSI adoptó las conclusiones el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.22), el OSI señala que 39 PNAA fueron enviados antes del 10 de diciembre, que sólo un proyecto están siendo implementado y que otros 18 han sido aprobados para su desarrollo. El OSI también, entre otras cosas, invita al GEL a evaluar el apoyo necesario para la implementación de proyectos de PNAA, e insta al GEL a que brinde apoyo técnico y entrenamiento para el desarrollo de proyectos de PNAA para la implementación.

OTROS ASUNTOS REFERIDOS A LA CdP POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS: Actividades implementadas de manera conjunta (AIC) en la fase piloto: Las actividades conjuntas de mitigación realizadas entre las Partes fueron imaginadas en el marco del Artículo 4.2 de la Convención, y una fase piloto para la AIC fue acordada en la CdP 1 de 1995 para dar a las Partes interesadas experiencias en la implementación conjunta de proyectos. A diferencia de lo que sucede con los mecanismos flexibles del Protocolo, la fase piloto de las AIC no generan créditos para las Partes.

En la CdP 12, las Partes acordaron que continuarían con la fase piloto, y que considerarían el octavo informe de síntesis de las presentaciones en el OSACT 29. Sin embargo, como no se recibió información nueva sobre los proyectos de AIC, la Secretaría decidió no producir dicho informe de síntesis. Como resultado de ello, el OSACT 29 decidió cambiar el plazo de la octava síntesis, y el 12 de diciembre la CdP adoptó un breve texto de decisión confirmando esta recomendación.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.19), el OSACT señala que el octavo informe de síntesis sobre las AIC aún había sido preparado porque no se ha enviado nueva información.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBSTA/2008/L.19/Add.1), la CdP decide continuar la fase piloto y establece como fecha límite para el envío de información que será incluida en el octavo informe al 1 de junio de 2010.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS E INSTITUCIONALES

Este ítem de la agenda tiene que ver con las declaraciones financieras auditadas para el bienio 2006-2007 (FCCC/SBI/2008/13 y Add.1 y 2), el rendimiento del bienio 2008-2009 (FCCC/SBI/2008/10 and INF.9) y la continuación de la revisión de las funciones y operaciones de la Secretaría. Este ítem fue tratado en el plenario del OSI el 2 de diciembre, y luego tratado de manera conjunta con los asuntos administrativos, financieros e institucionales de la CdP/RdP en consultas informales coordinadas por Talieh Wogerbauer-Mamdouhi (Austria).

El ítem demostró no ser controversial y las conclusiones del OSI y un proyecto de decisión de la CdP fueron adoptados el 10 de diciembre. Esta decisión fue adoptada por la CdP el 12 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.17), el OSI toma nota de los informes de los auditores y de la información sobre ingresos, rendimiento del presupuesto y estatus de las contribuciones, y destaca con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría para garantizar una distribución geográfica equitativa de su personal, e insta a continuar los esfuerzos para mejorar el equilibrio en término de géneros.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/L.17/Add.1/Rev.1), la CdP, entre otras cosas, insta a las Partes a seguir contribuyendo con el Fondo Fiduciario para la Participación en el Proceso de la CMNUCC y el Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias; insta a las Partes a hacer contribuciones para ayudar a cubrir el déficit debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio; e invita a la Secretaría General de las NU a realizar una revisión independiente de la estructura de la Secretaría.

COMPROMISOS VOLUNTARIOS DE KAZAKHSTÁN PARA 2008-2012

El ítem sobre la información de los compromisos cuantitativos voluntarios de Kazajistán para el período 2008-2012 fue tratado por la CdP el 12 de diciembre, cuando el Presidente de la CdP, Nowicki, dijo que haría consultas informales. Esta cuestión había

surgido como resultado de la notificación de Kazajistán en la que anunciaba su intención de asumir compromisos cuantitativos voluntarios para el período 2008-2012.

Las consultas del Presidente de la CdP produjeron como resultado una breve decisión de la CdP, que fue adoptada el 12 de diciembre.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/CP/2008/L.2), la CdP recuerda que, tras ratificar el Protocolo, Kazajistán se convertirá en Parte del Anexo I para los propósitos del Protocolo, aunque continuará siendo una Parte no incluida en el Anexo I para los propósitos de la Convención. La CdP recibe con agrado la notificación de Kazajistán acerca de su compromiso voluntario para limitar las emisiones del período 2008-2012 de modo que se mantengan en los niveles de las emisiones de 1992.

INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

El OSI y el OSACT se reunieron para su vigésimo noveno período de sesiones del 1 al 10 de diciembre. El OSI fue presidido por Bagher Asadi (Irán), y el OSACT fue presidido por Helen Plume (Nueva Zelanda). El 12 de diciembre, la CdP tomó nota de los informes de los períodos de sesiones vigésimo noveno y vigésimo octavo del OSACT (FCCC/SBSTA/2008/L.14 y FCCC/SBSTA/2008/6) y del OSI (FCCC/SBI/2008/L.15 y FCCC/SBSTA/2008/8 y Add.1). Estos informes incluían numerosos ítems que fueron tratados de manera subsiguiente por la CdP y/o la CdP/RdP. Todo ellos han sido incluidos en esta síntesis bajo el ítem de la agenda respectivo de la CdP o la CdP/RdP.

Sin embargo, hubo también varios ítems sobre los cuales el OSACT adoptó conclusiones que después no fueron tratados de manera directa por la CdP ni la CdP/RdP. Entre ellos, se incluyeron la reducción de emisiones de la deforestación en los países en desarrollo (REDD), la investigación y observación sistemática, varias cuestiones metodológicas, el Cuarto Informe de Evaluación del PICC, y la cooperación con la Secretaría del Protocolo de Montreal. Esta sección también brinda detalles sobre las cuestiones relacionadas con la Convención tratadas en el informe del OSACT que no fueron incluidas en la agenda de la CdP.

Reducción de emisiones de la deforestación en los países en desarrollo (REDD): Esta cuestión fue tratada por primera vez en el OSACT el 2 de diciembre (FCCC/SBSTA/2008/11), y luego en numerosos grupos de contacto y consultas informales copresididas por Audun Rosland (Noruega) y Lilian Portillo (Paraguay). Las primeras discusiones estuvieron centradas en la evaluación de los avances realizados y el trabajo metodológico adicional necesario, incluyendo consultas adicionales a expertos o solicitud de nuevas presentaciones de las Partes.

Hubo largas consultas centradas en la presencia de un punto y coma en el texto que recomienda orientación metodológica sobre “cuestiones relacionadas con la reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y el rol de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las existencias de carbono en los países en desarrollo.” Este texto, presente en los primeros borradores, fue tomado del párrafo 1(b) (iii) del Plan de Acción de Bali. India y otros, en busca de un papel más central en la conservación y otras actividades, buscó la remoción del punto y coma alegando que le daría mayor prominencia a estas cuestiones dentro del texto. El texto final incluyó una coma en lugar del punto y coma, un cambio que muchos interpretaron como una pequeña victoria para la inclusión de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las existencias de carbono de los bosques en un posible futuro mecanismo de REDD.

Las discusiones subsiguientes estuvieron centradas en el lenguaje de los pueblos indígenas, y algunas Partes buscaron incluir una referencia a los derechos de los pueblos indígenas, o a la Declaración de las NU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y otros sugirieron que estas cuestiones serían tratadas mejor dentro del GTE-ACLP.

Tras largas discusiones sobre estos asuntos, el OSACT adoptó conclusiones sobre un texto de compromiso el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.23), el OSACT entre otras cosas:

- solicita a su Presidente que organice una reunión de expertos centrada en las cuestiones metodológicas relacionadas con los niveles de emisión de referencia de la deforestación y la degradación, la relación entre los niveles de emisión de referencia y los niveles de referencia relevantes, y el papel y la contribución de la conservación, la gestión sostenible de los bosques, los cambios en la cobertura forestal y las existencias asociadas de carbono y las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de las existencias de carbono de los bosques para mejorar la acción sobre la mitigación del cambio climático y para la consideración de los niveles de referencia;
- recomienda orientación metodológica destacando la importancia de, entre otras cuestiones, la promoción de la preparación de los países en desarrollo, y la movilización adicional de recursos, en relación con la decisión 2/CP.13 (REDD), así como el reconocimiento de la necesidad de promover la completa y efectiva participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, tomando en cuenta las circunstancias nacionales y destacando los acuerdos internacionales pertinentes;
- recomienda que se tome en cuenta la orientación metodológica, incluyendo, entre otras cuestiones: el uso de las Directrices Revisadas del PICC de 1996, y promoviendo el uso de la Orientación de Buenas Prácticas de UTCUTS, cuando corresponda;
- solicita a la Secretaría que prepare un documento técnico sobre el costo de la implementación de metodologías y sistemas de monitoreo;
- invita a las Partes y a los observadores acreditados a que envíen, cuando corresponda, sus posiciones sobre las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y las comunidades locales y la aplicación de las tecnologías;
- y concluye que la orientación del GTE-ACLP facilitará los próximos avances sobre las cuestiones metodológicas.

Investigación y Observación Sistemática: Las Partes fueron informadas brevemente por representantes del Sistema de Observación Territorial de la Tierra, el Comité de Satélites de Observación de la Tierra, y el Sistema de Observación de Clima Global (FCCC/SBSTA/2008/MISCs.11-12). Luego el OSACT acordó diferir la consideración más detallada de esta cuestión hasta OSACT 30, y adoptó unas breves conclusiones el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.18), el OSACT acuerda diferir la futura consideración de esta cuestión al OSACT 30, cuando considere la implementación del plan del Sistema de Observación Climático Global. A este respecto, insta a las Partes a ofrecer información adicional sobre sus actividades nacionales antes del 30 de enero de 2009.

Cuestiones metodológicas: Un número de cuestiones metodológicas fue tratada por el OSACT, incluyendo asuntos relacionadas con los inventarios de gases de efecto invernadero, la interfaz de datos de gases de efecto invernadero, y las emisio-

nes de los combustibles utilizados por la aviación internacional y el transporte marítimo (también conocida como “combustibles fósiles”).

Inventarios de gases de efecto invernadero: El OSACT primero trató esta cuestión el 2 de diciembre (FCCC/SBSTA/2008/INF.4), tras consultas informales coordinadas por Dominique Blain (Canadá). Estas consultas condujeron a un acuerdo sobre las conclusiones de OSACT, que fue adoptado por el OSACT el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/OBSTA/2008/L.20), el OSACT señala con preocupación las dificultades experimentadas por la Secretaría en la organización de revisiones con equipos de revisión formados completamente por expertos y reitera su solicitud a las Partes para que nominen expertos para la lista de expertos, actualicen la lista al menos una vez al año y tratar de garantizar que los expertos invitados estén disponibles para participar en las revisiones. El OSACT destaca asimismo la importancia de la capacitación de expertos para la revisión de inventarios y solicita a la Secretaría que actualice este programa para el período hasta 2014. Finalmente, el OSACT señala la necesidad de mejorar la consistencia de las revisiones.

Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero: La consideración de este ítem fue diferida al OSACT 32.

Combustibles del transporte marítimo: La Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI) informaron brevemente a las Partes en el plenario del OSACT del 2 de diciembre. La Presidenta del OSACT, Helen Plume, preparó conclusiones que ordenan la consideración de este ítem en mayor detalle, en OSACT 32. El OSACT adoptó las conclusiones el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.15), el OSACT destaca la información recibida de las Secretarías de las OACI y la OMI y las invita a informar, durante las futuras sesiones del OSACT, acerca de los resultados de su trabajo sobre esta cuestión.

Cuarto Informe de Evaluación del PICC: El Cuarto Informe de Evaluación (IE4) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) fue tratado primero por el OSACT el 2 de diciembre, cuando la Presidenta Helen Plume informó acerca del acuerdo del OSACT 28 de concluir la consideración de este asunto durante su 29º período de sesiones. La Presidenta Plume preparó las conclusiones del OSACT sobre este asunto que fueron adoptadas el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.17), el OSACT hace hincapié en la importancia de mantener a las Partes informadas sobre los hallazgos del IE4 y destaca los planes para un Quinto Informe de Evaluación y la invitación a las Partes para que informen al PICC sobre cuestiones científicas y técnicas e información que les gustaría que fuera considerada como apoyo al proceso de la CMNUCC.

Otros asuntos del OSACT: Cooperación con la Secretaría de la Convención de Viena y su Protocolo de Montreal: Este asunto fue tratado brevemente el 2 de diciembre y luego el 10 de diciembre, cuando fueron adoptadas las conclusiones del OSACT.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.19), el OSACT destaca las decisiones de la 20ª reunión de las Partes del Protocolo de Montreal sobre la gestión ambientalmente racional de los bancos de sustancias que agotan la capa de ozono, y sobre convocar a un diálogo abierto sobre el alto potencial de calentamiento global de las alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono. El OSACT destaca los talleres planificados e insta a la Secretaría de la CMNUCC a asistir.

INFORME DEL GTE-ACLP

El 12 de diciembre, la CdP tomó nota del informe del GTE-ACLP 4 de Poznań, así como de los informes de los períodos de sesiones llevados a cabo durante el año, en marzo-abril, junio y agosto (FCCC/AWGLCA/2008/L.9 y FCCC/AWGLCA/2008/9, 12 y Corr.1). La CdP también adoptó una decisión sobre este proceso, titulada “Avances sobre el Plan de Acción de Bali” (FCCC/AWGLCA/2008/L.4), que señala los progresos y recibe con agrado la determinación del Presidente de pasar al modo de negociación total en 2009. Para acceder al recuento completo de las discusiones y resultados del GTE-ACLP de Poznań, consulte la sección del GTE-ACLP en la página 12 de este informe.

INFORME DE LA CDP/RDP 4

El Presidente de la CdP y la CdP/RdP, Rachmat Witoelar, abrió la CdP/RdP 4 el lunes 1 de diciembre.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS

El 1 de diciembre, los delegados adoptaron la agenda de la CdP/RdP (FCCC/KP/CMP/2008/1) y aprobaron la organización de trabajo propuesta.

El 12 de diciembre, la CdP/RdP aprobó su informe sobre las credenciales (FCCC/KP/CMP/2008/8) y nominaciones para la membresía de la Junta Ejecutiva del MDL y el Comité Asesor de la Implementación Conjunta (FCCC/KP/CMP/2008/L.1). El Presidente de la CdP/RdP, Nowicki, informó a las Partes que, como las discusiones del Buró del GTE-ACLP no han concluido, el Presidente en incumbencia (Harald Dovland, Noruega) y el Vicepresidente (Mama Konate, Mali) continuarán en sus funciones.

MECANISMO PARA EL DESARROLLO LIMPIO

Bajo este ítem de agenda (FCCC/KP/CMP/2008/4), las Partes se centraron en la operación del MDL y su distribución regional. Esta cuestión fue tratada por primera vez en el plenario del CdP/RdP el 3 de diciembre y luego considerada en un grupo de contacto y consultas informales copresididas por Cristiana Figueres (Costa Rica) y Georg Børsting (Noruega). Esa decisión fue adoptada en el plenario de la CdP/RdP, el 12 de diciembre (FCCC/KP/CMP/2008/L.6).

Las negociaciones fueron largas, y las cuestiones pendientes fueron tratadas a nivel ministerial. Entre las principales cuestiones discutidas estuvieron la gobernanza del MDL, cuestiones relacionadas con la acreditación de las Entidades Operativas Designadas (EOD), las metodologías y la distribución regional y subregional del MDL.

En cuanto a la gobernanza, China, Japón y otros expresaron su preocupación por las recientes demoras en el registro de proyectos y el aumento de los requisitos de revisión de la Junta Ejecutiva, así como sobre la no impredecibilidad de la toma de decisiones de la Junta. Luego, los delegados acordaron un texto sobre la gobernanza que destaca las demoras y solicita a la Junta que acelere el “proceso de control de estado completo”. Las Partes también acordaron que solicitarán a la Junta que tome varias medidas específicas para mejorar la transparencia y consistencia de sus decisiones y desista de la aplicación retroactiva de sus decisiones.

China, Japón y otros destacaron la necesidad de simplificar la acreditación de las Entidades Operativas Designadas (EOD) y los delegados acordaron, entre otras cosas, que solicitarán a la Junta que complete “como su máxima prioridad” la revisión de los procesos de acreditación de las EOD y que desarrolle, en la CdP/RdP 5, un marco político para el tratamiento del no cumplimiento de las EOD.

Una de las últimas cuestiones en quedar resuelta estuvo relacionada con las metodologías y una propuesta de Brasil de considerar la extensión de los criterios de elegibilidad de las activi-

dades de forestación y reforestación en el marco del MDL, para cubrir las tierras con bosques en agotamiento. Hasta el 11 de diciembre, el párrafo seguía entre corchetes. También contenía un texto entre corchetes apoyado por Arabia Saudita sobre la inclusión de la CAC en formaciones geológicas en el marco del MDL. Los ministros eventualmente acordaron referir ambas cuestiones a la Junta Ejecutiva para su posterior consideración y solicitaron a la Junta que vuelva a informar a la CdP/RdP 5. En el plenario de cierre de la CdP/RdP, Venezuela propuso que la Junta establezca un grupo de trabajo para estudiar los aspectos legales y técnicos de la CAC, y los delegados acordaron que el pedido de Venezuela se incluirá en el registro de la reunión.

Otra de las cuestiones controversiales fue la distribución regional y subregional del MDL. El Grupo Africano y otros destacaron la necesidad de considerar el interés de África, incluso a través de la facilitación de trabajo metodológico. Camboya y otros propusieron que se simplifiquen los procedimientos del MDL para los PMD. La UE y otros apoyaron la simplificación de los procedimientos del MDL y la facilitación del trabajo sobre metodologías para África, los PMD y los PEID. Sin embargo, Colombia, Arabia Saudita y algunos otros países en desarrollo se opusieron que los PMD, los PEID y África tengan preferencia, especialmente con respecto a las metodologías, y pidieron un tratamiento igualitario para todos los países no incluidos en el Anexo I con pocos proyectos del MDL. Tras largas discusiones, se acordó un texto que incluía referencias a África, los PMD y los PEID en relación con la simplificación del proceso del MDL. En tanto, el párrafo que hace mención a la facilitación del trabajo metodológico sólo incluyó referencias a los “países sub-representados” en el MDL.

Decisión de la CdP/RdP: En su decisión (FCCC/KP/CMP/2008/L.6), la CdP/RdP destaca con seria preocupación las demoras en el registro de proyectos y la emisión de CRE e insta a la Junta a que tome medidas efectivas para acelerar el proceso de control de estado completo.

La CdP/RdP también solicita a la Junta que:

- clasifique, indexe y publique las decisiones, aclare su jerarquía, demuestre la relación entre las decisiones nuevas y previas, y que sustancie las decisiones lo antes posible en 2009;
- sintetice sistemáticamente las principales cuestiones que impulsan requisitos de revisión y compile y ponga a disponibilidad del público los criterios principales para la toma de decisiones durante el proceso de revisión;
- adhiera al principio de que toda decisión, orientación, herramienta y regla no deberá ser aplicada de manera retroactiva;
- complete, como su mayor prioridad, su revisión del proceso de acreditación de EOD y complete su estándar de acreditación;
- desarrolle y aplique, como prioridad, un sistema para el monitoreo continuo de las EOD y la mejora de su rendimiento;
- facilite la acreditación de EOD de los países en desarrollo;
- concluya antes de la CdP/RdP 5 el trabajo sobre un marco político para el tratamiento de la no observancia por parte de las EOD de un modo sistemático, incluyendo criterios transparentes para las sanciones;
- y analice los posibles arreglos para garantizar que los proyectos en validación o verificación de OED suspendidas no se vean perjudicados por tales suspensiones.

En cuanto a las metodologías y la adicionalidad, la CdP/RdP solicita a la Junta que mejore la objetividad con respecto a los enfoques para la demostración de la adicionalidad y la determinación de las líneas base de emisiones. También solicita a la Junta que brinde, como asunto urgente, orientación sobre el programa de actividades, y pide a la Junta que evalúe las

implicancias de la posible inclusión de la CAC en las formaciones geológicas como actividades del MDL, tomando en cuenta cuestiones técnicas, metodológicas y legales, y que informe nuevamente a la CdP/RdP 5. Además, solicita a la Junta que evalúe las implicancias de la posible inclusión de tierras “con bosques exhaustos” como actividades de forestación y reforestación del MDL, tomando en cuenta las cuestiones técnicas, metodológicas y legales, y que informe nuevamente a la CdP/RdP 5.

En cuanto a la distribución subregional y regional, la CdP/RdP:

- alienta la cooperación bilateral, y la mayor participación del sector privado en el MDL y las EOD para establecer oficinas y alianzas en los países en desarrollo;
- solicita a la Junta que desarrolle, en cooperación con las EOD, formas de simplificar el proceso del MDL en los países sede de menos de 10 proyectos, especialmente en los PMD, los PEID y África, sin comprometer la integridad ambiental;
- solicita a la Junta que, teniendo en cuenta su sobrecarga de trabajo, facilite el desarrollo y la aprobación de metodologías basadas en las necesidades específicas y el potencial para postulaciones de los países subrepresentados en el MDL;
- y alienta a las Partes y al sector privado a apoyar la identificación y el desarrollo de documentos de diseño de proyectos en los países que son sede de menos de diez proyectos registrados, especialmente en los PMD, PEI y África, y a solventar el costo de la validación de estos proyectos.

IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA

Esta cuestión fue tratada por primera vez en la CdP/RdP del 3 de diciembre, y de manera subsiguiente en grupos de contacto y consultas informales presididas por William Agyemang-Bonsu (Ghana) y Pedro Martins Barata (Portugal). El grupo se centró en la discusión sobre cuestiones relacionadas con el Comité Asesor de la IC (CAIC), junto con otras discusiones relacionadas con la IC que ocurren bajo el ítem de la agenda de la segunda revisión del Protocolo de Kyoto en el marco del Artículo 9. La CdP/RdP adoptó las conclusiones el 12 de diciembre.

Decisión de la CdP/RdP: En su decisión (FCCC/KP/CMP/2008/L.4), la CdP/RdP, entre otras cosas: alienta a CAIC a que continúe mejorando la implementación del procedimiento de verificación, tomando en cuenta las características distintivas de la IC, y a que haga hincapié en que están disponibles los enfoques específicos para la IC; insta a las entidades independientes a que continúen creando y mejorando su capacidades; y señala con preocupación que, a la fecha, los ingresos del cobro de cargos para cubrir los costos administrativos es significativamente menor al requerido para cubrir los costos estimados.

COMITÉ DE OBSERVANCIA

El Informe Anual del Comité de Observancia (FCCC/KP/CMP/2008/5) fue tratado por la CdP/RdP en el plenario, el 4 de diciembre, y luego considerado en un grupo de contacto y consultas informales copresididas por Eric Mugurusi (Tanzania) y Jürgen Lefevere (Comunidad Europea). Luego la CdP/RdP adoptó la decisión (FCCC/KP/CMP/2008/L.2), el 12 de diciembre.

La cuestión clave discutida tuvo que ver con la propuesta del Comité de enmienda a sus reglas de procedimiento. Sebastian Oberthür, Presidente del Departamento de Cumplimiento del Comité de Observancia, explicó que las motivaciones eran: introducir reglas transparentes para el cálculo de períodos de tiempo; aclarar los derechos de las Partes a ser representados; y aclarar las reglas en relación con la presentación y la evaluación de planes de acción sobre observancia. Algunos paí-

ses desarrollados hicieron hincapié en la necesidad de evitar la introducción de nuevas obligaciones. Tras consultas informales, las Partes acordaron la adopción de la mayor parte de las modificaciones propuestas por el Comité, con algunas nuevas enmiendas.

Decisión de la CdP/RdP: En su decisión (FCCC/KP/CMP/2008/L.2), la CdP/RdP, entre otras cosas, adopta las enmiendas a las reglas de procedimiento del Comité de Observancia. La decisión también contiene un anexo con las reglas de procedimiento enmendadas. Estas reglas especifican el cálculo de los períodos de tiempo y establece situaciones en las que las Partes pueden designar una o más personas para que las representen. Las reglas también identifican cuestiones que deberán ser tratadas en los planes de acción de observancia y establecen el marco temporal indicativo para la consideración de tales planes por el Departamento de Cumplimiento, así como cuestiones que deberán ser incluidas en la revisión y la evaluación del plan del Departamento de Cumplimiento.

ENMIENDAS AL PROTOCOLO EN RELACIÓN CON LA OBSERVANCIA

Esta cuestión está relacionada con la propuesta hecha por Arabia Saudita en la CdP/RdP 1 para que se enmiende el Protocolo de manera que implique consecuencias jurídicamente vinculantes en caso de no observancia. El tema fue tratado brevemente en el plenario del OSI del 2 de diciembre y el Presidente del OSI, Asadi, dijo que haría consultas informalmente. El 10 de diciembre, en su plenario de cierre, el OSI acordó que continuará considerando esta cuestión en OSI 30 y no adoptó conclusiones formales. A su vez, en su plenario de cierre del 12 de diciembre, la CdP/RdP tomó nota de esta medida.

INFORME DE LA JUNTA DEL FONDO PARA LA ADAPTACIÓN

Esta cuestión fue tratada en la CdP/RdP del 3 de diciembre y luego discutida en un grupo de contacto y consultas informales copresididas por Karsten Sach (Alemania) y Surya Sethi (India). Se relaciona con la operativización del Fondo para la Adaptación a través de la adopción o la notificación de las recomendaciones de la Junta del Fondo para la Adaptación, contenidas en el informe de la Junta (FCCC/KP/CMP/2008/2).

Hubo un amplio acuerdo entre las Partes con respecto a que el Fondo para la Adaptación debe operativizarse lo antes posible, en 2009. Sin embargo, también hubo largas discusiones sobre permitir el acceso directo de las Partes al Fondo, que es una de las tres vías de la decisión 1/CMP.3. Las otras dos vías son el acceso a través de entidades de implementación y a través de entidades de ejecución acreditadas a nivel nacional.

El G-77/China insistió en la operativización del acceso directo de las Partes al financiamiento dado la capacidad legal de la Junta para establecer contratos y financiar proyectos. La UE advirtió contra la toma de decisiones, en ese momento, sobre el estatus legal. Junto con otros países desarrollados, la UE también estuvo a favor de que se realice un estudio de factibilidad sobre las cuestiones legales identificadas en el informe de la Junta. Sin embargo, no se pudo llegar a un acuerdo y esta cuestión fue remitida para su consideración a nivel ministerial. Los ministros finalmente acordaron que se le otorgará a la Junta la capacidad legal de permitir el acceso directo de las Partes al Fondo.

Decisión de la CdP/RdP: En su decisión (FCCC/KP/CMP/2008/L.7), la CdP/RdP adopta, entre otras cosas, las reglas de procedimiento de la Junta de Fondo para la Adaptación; el memorando de entendimiento entre la CdP/RdP y el Consejo del FMAM sobre servicios de secretaría a la Junta del Fondo para la Adaptación, de manera interina; los términos y condiciones

de los servicios brindados por el Banco Mundial como síndico del Fondo para la Adaptación, también de manera interina; y las prioridades estratégicas, políticas y directrices del Fondo para la Adaptación.

La CdP/RdP también decide que la Junta del Fondo para la Adaptación tenga tal capacidad legal en la medida en que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones con respecto al acceso directo por parte de las Partes elegibles y las entidades de implementación y ejecución. Además, la CdP/RdP determina que estas disposiciones serán revisadas como parte de la revisión prevista en la decisión 1/CMP.3, párrafo 33, tomando en cuenta el estudio de factibilidad comisionado por la Junta del Fondo para la Adaptación.

REGISTRO INTERNACIONAL DE TRANSACCIONES

En cuanto al registro internacional de transacciones (RIT) para los mecanismos flexibles, la secretaría presentó el documento pertinente (FCCC/SBI/2008/7) durante el plenario del OSI del 2 de diciembre. El Presidente del OSI, Asadi, se ocupó de redactar las conclusiones en consulta con las Partes interesadas. El OSI adoptó las conclusiones el 10 de diciembre, y la CdP/RdP las adoptó el 12 de diciembre.

Conclusiones de la CdP/RdP: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.18), la CdP/RdP señala que la Secretaría ha concluido la conexión del sistema de información de la IC con el RIT. La CdP/RdP también solicita al administrador del RIT que compile información suficiente sobre las transacciones en el RIT y que la dé a conocer en sus informes anuales de 2009 y 2010.

COMUNICACIONES NACIONALES

Esta cuestión fue tratada por primera vez en el plenario del OSI del 2 de diciembre (FCCC/SBI/2008/INF.8 y MISC.7), y luego en consultas informales realizadas por Dominique Blain (Canadá). El OSI adoptó las conclusiones el 10 de diciembre.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.19), el OSI, entre otras cosas, solicita a la Secretaría que organice una reunión de los revisores líderes durante la primera mitad de 2009, y que prepare una nota describiendo los planes y prioridades para 2010 y 2011, incluyendo los recursos requeridos.

INFORME DE COMPILACIÓN Y CONTABILIDAD PARA LAS PARTES DEL ANEXO B

Esta cuestión fue tratada por primera vez en el plenario del OSI del 2 de diciembre bajo el ítem de agenda sobre otros asuntos (FCCC/KP/CMP/2008/9/Rev.1, Add. 1 y Corr. 1). El tema no fue controversial y la CdP/RdP adoptó una decisión el 12 de diciembre.

Decisión de la CdP/RdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/L.16), la CdP/RdP, entre otras cosas, reconoce que los resultados de la revisión inicial demuestran la capacidad de las Partes del Anexo B para contabilizar sus emisiones y montos asignados en el primer período de compromisos y de cumplir con los requisitos de elegibilidad para su participación en los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto.

SEGUNDA REVISIÓN DEL PROTOCOLO EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 9

Este ítem de la agenda se relaciona con la segunda revisión del Protocolo de Kyoto en el marco del Artículo 9. La primera revisión se realizó en la CdP/RdP 2, cuando los delegados también acordaron el plazo y el proceso preparatorio de la segunda revisión. Durante las consultas realizadas en períodos de sesiones y también entre sesiones, antes de la CdP/RdP 4, se identificaron varias cuestiones que deberán ser sometidas a consideración durante la segunda revisión. Entre ellas: la facilitación de los procedimientos con que los países asumen metas de emisiones en el marco del Anexo B del Protocolo; la mejora de la

gobernanza y distribución del MDL; privilegios e inmunidades; y la extensión de la participación en las ganancias de la adaptación a la IC y el comercio de emisiones.

En la CdP/RdP 4, la cuestión (FCCC/KP/CMP/2008/6; FCCC/KP/CMP/2008/INF.1-3; FCCC/KP/CMP/2008/MISC.1-3; FCCC/SBI/2008/8 & Add.1 y FCCC/TP/2008/6) fue tratada en el plenario los días 3 y 4 de diciembre. Del 3 al 12 de diciembre fue considerada en grupos de contacto y numerosas consultas informales copresididas por Ana Maria Kleymeyr (Argentina) y Adrian Macey (Nueva Zelanda). En el plenario de la CdP/RdP del 13 de diciembre, tras consultas a última hora de la noche en el grupo de Amigos del Presidente y ministeriales, el Presidente de la CdP/RdP, Nowicki, anunció que estas consultas no habían llevado a un acuerdo sobre una revisión comprehensiva.

En cuanto al proceso de revisión, Arabia Saudita, China y otros dijeron que la revisión debería ser concluida en Poznań, mientras que la UE, Australia y otros señalaron la necesidad de continuar considerando algunas cuestiones bajo algunos otros órganos, como el OSI. Las consultas sobre los diferentes aspectos de la revisión se realizaron de manera separada; y un grupo de redacción de expertos produjo lo que según se informó era un texto acordado sobre el alcance, la efectividad y el funcionamiento de los mecanismos flexibles.

Con respecto a la participación en los ingresos, muchos países en desarrollo destacaron la importancia de esta cuestión y estuvieron a favor de que su tratamiento se concluya en Poznań. Algunos países con economías en transición, sin embargo, se opusieron a la propuesta. Sudáfrica propuso un texto específico sobre un impuesto del dos por ciento a aplicar a la expedición de unidades de montos asignados (UMA) y a las unidades de remoción, a ser monetarizado por la Junta del Fondo para la Adaptación. La UE presentó un texto menos específico que señala la necesidad de desarrollar un mejor entendimiento de las potencialidades financieras de los mecanismos disponibles y nuevos. Finalmente, las Partes no pudieron alcanzar un acuerdo sobre la participación en las ganancias, y muchos países en desarrollo expresaron su decepción por este fracaso. En las primeras horas del sábado 13 de diciembre, la CdP/RdP acordó que concluirá la revisión sin ningún resultado o documento sustantivo.

CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROTOCOLO

Este ítem de la agenda (FCCC/SBI/2008/11 5-6, y FCCC/TP/2008/5) fue considerado por primera vez en el OSI el 2 de diciembre, ocasión en la que el G-77/China destacó las brechas en la implementación de la creación de capacidades, en especial en relación con la mejora de la capacidad de implementar proyectos del MDL en África, los PMD y los PEID. El ítem fue tratado de manera subsiguiente en consultas informales coordinadas por Crispin D'Auvergne (Santa Lucía) y Helmut Hojesky (Austria), donde se discutió sobre la cuestión de los indicadores de rendimiento para el monitoreo y la evaluación de la creación de capacidades, y las barreras a la distribución de los proyectos del MDL. El OSI adoptó sus conclusiones el 10 de diciembre, y la decisión de la CdP/RdP enviada por el OSI fue adoptada por la CdP/RdP el 12 de diciembre.

Conclusiones del OSI: Las conclusiones del OSI (FCCC/SBI/2008/L.25) sobre este ítem de la agenda son similares a aquellas sobre la creación de capacidades en el marco de la Convención, en especial en relación con el conocimiento experto y las brechas en el monitoreo y la evaluación de la creación de capacidades, y el uso de indicadores de rendimiento. Además de estas conclusiones, el OSI también destaca el informe de síntesis sobre la implementación del marco de creación de capacidades y reconoce las barreras a la distribución regional equitativa de los proyectos del MDL.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/8/Add.1), la CdP/RdP solicita al OSI 30 que prepare un proyecto de decisión, para que sea adoptado en la CdP/RdP 5, sobre el resultado de la segunda revisión comprensiva de la implementación del marco de creación de capacidades en los países en desarrollo, y decide tomar en cuenta las recomendaciones hechas por el OSI 30 sobre los pasos a dar para monitorear y revisar de manera regular la implementación de la creación de capacidades.

ARTÍCULOS 3.14 Y 2.3

Durante el OS 28, los delegados acordaron que en los OS 29 establecerían un grupo de contacto conjunto de OSI/OSACT sobre el ítem de agenda del OSACT acerca del Artículo 2.3 del Protocolo (efectos adversos de las políticas y medidas) y el ítem del OSI sobre el Artículo 3.14 del Protocolo (efectos adversos y medidas de respuesta). El desacuerdo sobre la consideración de estos ítems de manera conjunta hizo que la cuestión fuera diferida a los próximos períodos de sesiones del OSI y OSACT.

Este asunto fue considerado el 2 de diciembre en el plenario del OSI y el OSACT. Kamel Djemouai (Argelia) y Gertraud Wollansky (Austria) copresidieron luego varias sesiones del grupo conjunto de contacto y consultas informales. El eje de los debates fue la cuestión procesal, y específicamente cómo resolver el precedente establecido al sostener un grupo de contacto conjunto de OSI/OSACT. Las Partes discutieron si los Artículos 2.3 y 3.14 del Protocolo deberían ser tratados en una conclusión conjunta del OSI/OSACT, o si debería haber conclusiones separadas en el marco de cada uno de los órganos respectivos. Finalmente, las Partes acordaron conclusiones conjuntas del OSI/OSACT en el marco de cada uno de los órganos respectivos. Varios países del Anexo I también insistieron con que los efectos adversos las medidas de respuesta deben ser discutidos de manera conjunta, mientras otros sostuvieron que estos ítems deben ser considerados por separado con el mismo tiempo asignado para cada uno, como fue acordado en OSI 28.

La cuestión de la duplicación fue elevada en el contexto de las discusiones pertinentes en curso bajo otros ítems de agenda del OSI, el GTE-ACLP y el GTE-PK, y también en relación con un taller propuesto para 2009 sobre los efectos adversos y las medidas de respuesta. También hubo referencias a las posibles superposiciones con los talleres programados sobre los efectos de derrame en el marco del GTE-PK y sobre los impactos económicos y sociales de las medidas de respuesta en el marco del GTE-ACLP. Micronesia, por la APEI, reiteró que las discusiones sobre las medidas de respuesta deberían ser distintas de las discusiones sobre la adaptación y pidió que el taller propuesto tenga un foco acotado. Las conclusiones del OSACT fueron adoptadas el 12 de diciembre.

Conclusiones del OSACT: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.24), el OSACT reconoce la importancia del tratamiento de los asuntos relacionados con el Artículo 3.14 y el Artículo 2.3 del Protocolo y establece un grupo de contacto conjunto para que se ocupe de estos asuntos. El OSI y el OSACT dan la bienvenida al intercambio inicial de posiciones sobre estos asuntos y sobre las oportunidades de futuras medidas y acuerdos para continuar estas acciones en un grupo de contacto conjunto en OSI 30.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS E INSTITUCIONALES

Este ítem fue tratado en el plenario del OSI el 2 de diciembre, y luego tratado de manera conjunta con los asuntos administrativos, financieros e institucionales de la CdP/RdP en con-

sultas informales. La cuestión no generó controversias, y la CdP/RdP adoptó una breve decisión sobre el tema durante su plenario de cierre del 13 de diciembre.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/SBI/2008/L.17/Add.2/Rev.1), la CdP/RdP, entre otras cosas, insta a las Partes a continuar colaborando con el Fondo Fiduciario para la Participación en el proceso de la CMNUCC de manera de garantizar la más amplia participación posible en las negociaciones de 2009, y en el Fondo Fiduciario para las Actividades Suplementarias, en especial en vista del aumento del número de sesiones en el período 2008-2009.

INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

El 12 de diciembre, la CdP tomó nota de los informes de los períodos de sesiones vigésimo noveno y vigésimo octavo del OSACT (FCCC/SBSTA/2008/L.14 y FCCC/SBSTA/2008/6) y del OSI (FCCC/SBI/2008/L.15 y FCCC/SBSTA/2008/8 y Add.1). Este informes incluían numerosos ítems que fueron tratados de manera subsiguiente por la CdP y/o la CdP/RdP y que son sintetizados aquí bajo los ítems de agenda respectivos de la CdP y la CdP/RdP.

Sin embargo, hubo también dos cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo sobre las cuáles el OSACT adoptó conclusiones que no fueron tratadas de manera directa por la CdP/RdP. Esta sección también brinda detalles sobre las cuestiones relacionadas con el Protocolo tratadas en el informe del OSACT que no fueron incluidas en la agenda de la CdP/RdP.

OSACT: Cuestiones metodológicas del Protocolo:

Hidroclorofluorocarbono-22 (HCFC-22)/Hidrofluorocarbono-23 (HFC-23): Esta cuestión fue tratada por primera vez en el plenario el 2 de diciembre, y luego en varias consultas informales coordinadas por Jeffery Spooner (Jamaica). Se relaciona con las implicancias del otorgamiento de créditos de reducción de emisiones por la destrucción de HFC-23 en el marco del MDL, y con los incentivos perversos que esto genera para el aumento de la producción de HCFC-22, una sustancia regulada por el Protocolo de Montreal que agota la capa de ozono. Las Partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre este ítem, que volverá a ser tratado en OSACT 30.

Captura y almacenamiento de carbono en el marco del MDL: Esta cuestión (FCCC/SBSTA/2008/INFs.1 y 3 y MISC.10) fue presentada por primera vez en el plenario del 2 de diciembre y considerada en sesiones de grupos de contacto y consultas informales coordinadas por Gertraud Wollansky (Austria) y Mohammad Reazuddin (Bangladesh). Los delegados consideraron varias opciones, incluyendo una propuesta de la UE de una fase piloto de CAC e el marco del MDL. Durante los debates, las posiciones se mantuvieron polarizadas. Arabia Saudita, Noruega, la UE, Japón y otros apoyaron la inclusión de la CAC en el marco del MDL. Jamaica, Venezuela, Micronesia y Brasil, en tanto, aunque destacaron el potencial de la CAC sostuvieron que la tecnología aún no ha sido puesta a prueba de manera completa, y dijeron que podría ser considerada en una etapa posterior. El proyecto de texto fue llenado de corchetes y las diferencias persistieron a la hora de decidir si se debía enviar el proyecto con corchetes a la CdP/RdP o a una sesión posterior del OSACT.

Durante el plenario de cierre del OSACT, la UE, Arabia Saudita, Australia, Noruega y Japón expresaron su pesar porque no se pudo llegar a un acuerdo. Jamaica destacó que la tecnología de CAC no está lista para su uso en un mecanismo de compensación como el MDL, y Brasil destacó las preocupaciones relacionadas con la permanencia a largo plazo y las responsabilidades de los países anfitriones. El OSACT adoptó las conclusiones el 10 de diciembre. Las consultas informales realiza-

das el 12 de diciembre no permitieron llegar a un acuerdo sobre este asunto. El ítem, por lo tanto, aparecerá en la agenda del próximo período de sesiones del OSACT.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2008/L.21), el OSACT toma nota de la síntesis de las posiciones sobre cuestiones relevantes en relación con la consideración de la CAC en formaciones geológicas como actividades del proyectos del MDL y las posiciones de las Partes y las ONG. El OSACT, habiendo considerado las conclusiones y los proyectos de decisiones propuestos por el Presidente, no acordó con la adopción de estas conclusiones y, por lo tanto, no pudo concluir su consideración de esta cuestión.

INFORME DEL GTE-PK

El 12 de diciembre, la CdP/RdP tomó nota del informe de la continuación del GTE-PK 6 en Poznań, así como de los informes de las sesiones mantenidas en marzo-abril, junio y agosto (FCCC/KP/AWG/2008/L.16 y FCCC/KP/AWG/2008/2, 3, y 5). La CdP/RdP también adopta una decisión enviada por el GTE-ACLP sobre "Avanzar en el trabajo del GTE-PK" (FCCC/KP/CMP/2008/L.5), que busca el desarrollo de textos que apoyen la necesidad de que el GTE-PK concluya su trabajo en la CdP/RdP 5. Para acceder al recuento completo de las discusiones y resultados del GTE-PK de Poznań, consulte la sección del GTE-PK en la página 14 de este informe.

OTROS ASUNTOS

PRIVILEGIOS E INMUNIDADES: Este ítem fue considerado por primera vez en el plenario del OSI del 2 de diciembre, cuando las Partes apoyaron la consideración de esta cuestión en el contexto de la segunda revisión del Protocolo bajo el Artículo 9. Tuvalu propuso un nuevo instrumentos legalmente vinculante y la UE dijo que debería formar parte e un acuerdo post 2012.

Sebastián Oberthür (Alemania) realizó consultas informales que produjeron como resultado tres proyectos de texto. Uno de ellos buscaba su consideración por el grupo de contacto a cargo de la segunda revisión del Protocolo bajo el Artículo 9, teniendo en cuenta que la cuestión de los privilegios e inmunidades estaba conectada con esta revisión más amplia. Este texto se ocupaba tanto de los arreglos a corto como a largo plazo, y debía ser incluido en un proyecto de decisión de la revisión del Artículo 9. Sin embargo, este proyecto de decisión nunca fue adoptado por la falta de acuerdo sobre otros aspectos de la revisión.

También se desarrollaron otros dos textos durante las consultas informales coordinadas por Oberthür. Uno fue una conclusión del OSI y otro fue una decisión de la CdP/RdP centrada en las medidas a corto plazo. Estos textos fueron aprobados por el OSI el 10 de diciembre, y la CdP/RdP adoptó la decisión el 12 de diciembre en el marco del ítem de agenda sobre "Otros asuntos".

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2008/L.20), el OSI insta a los órganos constitutivos establecidos en el Protocolo de Kyoto a revisar sus reglas de procedimiento relacionadas con las violaciones a las condiciones de servicio.

Decisión de la CdP/RdP: En la decisión (FCCC/SBI/2008/L.20/Add.1), la CdP/RdP insta a la Secretaría Ejecutiva a continuar convocando a reuniones de los órganos constitutivos en la sede de la Secretaría o otros lugares donde los acuerdos o MdE con los países sede contengan disposiciones sobre privilegios e inmunidades para los individuos que sirven en los órganos establecidos en el marco del Protocolo. Finalmente, la CdP/RdP insta a las Partes a que, cuando sea posible, brinden adecuada protección a los individuos que sirven en los órganos constitutivos establecidos en el marco del Protocolo, hasta tanto entren en vigor las disposiciones adecuadas.

INFORME DEL GTE-ACLP 4

El lunes, 1 de diciembre, el Presidente del GTE-ACLP, Luiz Machado (Brasil) abrió el período de sesiones. El G-77/China destacó su propuesta sobre financiamiento y tecnología. Australia, por el Grupo Paraguas destacó la necesidad de pasar al modo de negociación total y discutir las cuestiones legales en 2009. Barbados, por la APEI, pidió serias negociaciones y un programa de trabajo focalizado, con hitos concretos. Francia, por la UE hizo hincapié en las sinergias entre el GTE-ACLP y el GTE-PK, y en la importancia de una visión compartida como declaración de voluntad política que traduzca el objetivo final de la Convención en una visión sobre el desarrollo sostenible.

Los delegados adoptaron la agenda (FCCC/AWGLCA/2008/14) y acordaron la organización del trabajo. La siguiente sección informa sobre las discusiones y los resultados de este trabajo, en base a la agenda, que estuvo centrada en una visión compartida para la acción cooperativa a largo plazo, la mitigación, la adaptación, la transferencia de tecnologías y el financiamiento, así como sobre el programa de trabajo para 2009.

HABILITAR LA COMPLETA Y SOSTENIDA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION A TRAVÉS DE LA ACCIÓN COOPERATIVA A LARGO PLAZO

Las discusiones sobre este ítem de la agenda estuvieron centradas en los elementos clave descritos en el Plan de Acción de Bali (Decisión 1/CP.13), incluyendo una visión compartida sobre la acción cooperativa a largo plazo, la mitigación, la adaptación, la tecnología y el financiamiento. En este contexto se realizaron tres talleres dentro del período de sesiones sobre: visión compartida para la acción cooperativa a largo plazo; manejo del riesgo y estrategias de reducción del riesgo, incluyendo mecanismos de distribución y transferencia del riesgo como los seguros; y cooperación acerca de la investigación y el desarrollo de tecnologías actuales, nuevas e innovadoras, incluyendo soluciones de ganar-ganar. También se realizó una mesa redonda ministerial informal sobre una visión compartida. Para conocer más detalles sobre estos talleres y la mesa redonda, consulte en: <http://www.iisd.ca/vol12/enb12387s.html>, <http://www.iisd.ca/vol12/enb12388s.html>, <http://www.iisd.ca/vol12/enb12389s.html>, <http://www.iisd.ca/vol12/enb12391s.html> y <http://www.iisd.ca/vol12/enb12394s.html>

Cuando este ítem fue presentado el 1 de diciembre, el Presidente Machado explicó que cuando el GTE-ACLP concluyó su tercer período de sesiones en Accra, él había sido invitado a preparar un "documento de ensamble" (FCCC/AWGLCA/2008/16) que reuniera las ideas y propuestas presentadas por las Partes (FCCC/AWGLCA/2008/MISC.5 and Add.1) sobre los elementos contenidos en un párrafo del Plan de Acción de Bali, teniendo en cuenta las ideas y las propuestas presentadas por las organizaciones acreditadas (FCCC/AWGLCA/2008/MISC.6). Y que ese documento de ensamble debía estar disponible para el cuarto período de sesiones del GTE-ACLP a realizarse en Poznań. El Presidente Machado también explicó que actualizaría ese documento antes del cierre de Poznań, teniendo en cuenta una nueva ronda de presentaciones solicitadas el 6 de diciembre, así como las discusiones de Poznań.

El Presidente Machado propuso luego cuatro grupos de contacto sobre una visión compartida, la mitigación, la adaptación, y la tecnología y el financiamiento (incluyendo arreglos institucionales). Luego hubo un extenso debate acerca de las ventajas del establecimiento de un grupo de contacto sobre una visión compartida. Argelia, con Arabia Saudita, Bolivia, China, Malasia y Egipto, se opusieron a su establecimiento por considerarlo prematuro. El sentimiento general fue que el grupo de contacto era innecesario teniendo en cuenta

el taller realizado dentro del período de sesiones sobre una visión compartida y la mesa redonda ministerial informal sobre el mismo tema. Varias Partes dijeron que las discusiones sobre una visión compartida deberían ser entonces informadas de los resultados de la mesa redonda y el taller. Sin embargo, Japón, Costa Rica, Panamá, Colombia, Barbados, la UE, Ghana y Australia apoyaron el establecimiento de un grupo de contacto sobre la visión compartida tal como había sido acordado en el GTE-ACLP 3. Tras consultas informales, los delegados acordaron el establecimiento de cuatro grupos de contacto, y que sólo se programará una sesión para el grupo sobre la visión compartida. Estas discusiones son descriptas a continuación en las secciones pertinentes.

El 10 de diciembre, el Presidente Machado presentó el documento de ensamble actualizado (FCCC/AWGLCA/2008/16/Rev.1), indicando que había habido 164 presentaciones en total, lo que sumaba más de 1.000 páginas de aportes. También dijo que esto demuestra el activo interés y la participación de las Partes, y que este texto actualizado será una sólida base para el trabajo de 2009. Luego el GTE-ACLP aprobó un proyecto de decisión de la CdP que da la bienvenida al documento de ensamble. Esta decisión fue adoptada por la CdP el 12 de diciembre (FCCC/CP/2008/L.4).

Las discusiones en profundidad sobre la visión compartida, la mitigación, la adaptación y la tecnología y el financiamiento, mantenidas en el plenario y los grupos de contacto, son descriptas en la siguiente sección a continuación de la cual se encontrará una síntesis de la respectiva decisión de la CdP.

VISIÓN COMPARTIDA SOBRE LA ACCIÓN COOPERATIVA A LARGO PLAZO: Este ítem fue considerado en un taller dentro del período de sesiones, en grupos de contacto y en una mesa redonda ministerial informal. Durante el grupo de contacto, las discusiones —presididas por el Vicepresidente del GTE-ACLP, Michael Zammit Cutajar— estuvieron centradas en las reacciones al informe del taller sobre una visión compartida, en relación con los principios guía, el alcance y los objetivos. Costa Rica, por el G-77/CHINA, dijo que los esfuerzos para tratar el cambio climático no deberían verse comprometidos por la actual crisis financiera. También dijo que la adaptación y la mitigación deberían ser tratadas como prioridades iguales, que los grandes recortes de las emisiones deberían ser abordados primero a nivel nacional por los países desarrollados, y que deben considerarse acciones apropiadas de mitigación en el contexto del desarrollo sostenible.

EE.UU. destacó las actuales circunstancias económicas y las capacidades en evolución de los países para contribuir a la reducción de emisiones. Barbados, por la APEI, hizo hincapié en la salvaguarda de los países vulnerables como elemento central de una visión compartida. Tuvalu propuso la inclusión del principio de responsabilidad estatal.

MITIGACIÓN Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN: Las cuestiones relacionadas con la mitigación y los medios asociados de implementación fueron presentadas en el plenario del GTE-ACLP del 1 de diciembre. Luego fueron retomadas en un grupo de contacto presidido por el Vicesidente del GTE-ACLP, Cutajar. Las discusiones estuvieron centradas en: quiénes han tomado medidas, el MIV y el reconocimiento y registro de las acciones de mitigación.

La diferenciación entre los países en desarrollo fue una de las áreas en las que las Partes mostraron posiciones divergentes. Japón sugirió que se amplíe el alcance de los países desarrollados y que se diferencie entre los países en desarrollo con la posibilidad de establecer grados. Brasil, por el G-77/China, rechazó con firmeza toda propuesta de diferenciación entre las Partes no incluidas en el Anexo I. Singapur dijo que las diversas circunstancias nacionales deberían ser tomadas en cuenta.

Las Partes también discutieron sobre el monitoreo, la presentación de informes y la verificación (MIV), en especial el alcance de su aplicación y sus mecanismos de implementación. La UE explicó que la presentación de informes de los países en desarrollo debería ser más frecuente y estar basado en la orientación internacional, y que la verificación debería producirse internacionalmente, a partir de la experiencia existente. Sudáfrica dijo que el MIV debe ser aplicado a los compromisos de mitigación jurídicamente vinculantes de los países desarrollados, a las acciones de mitigación en los países en desarrollo basadas en la asistencia tecnológica y financiera, y que la implementación de los compromisos relacionadas con la financiación, la tecnología y la creación de capacidades de los países en desarrollo. Arabia Saudita propuso un nuevo mecanismo de acción para los países en desarrollo, en donde se sumen los recursos comprometidos por los países desarrollados y las acciones prometidas por los países en desarrollo.

Además, las Partes se ocuparon de la idea de establecer un registro de acciones de mitigación adecuadas a nivel nacional en los países en desarrollo. Brasil estuvo de acuerdo con que el registro deberían unir acciones y recursos, y la República de Corea sostuvo que esto debería ser voluntario. La UE sugirió que también se registren los resultados de las acciones e India hizo hincapié en que no debería una revisión de cuan adecuadas son las acciones de los países en desarrollo. EE.UU. identificó la necesidad de considerar el espectro de las circunstancias nacionales de los países y dijo que el enfoque del registro debería ser considerado tanto por los países desarrollados como los en desarrollo, mientras Brasil dijo que los países desarrollados deben asumir compromisos e hizo hincapié en la necesidad de considerar la comparabilidad de los esfuerzos.

ADAPTACIÓN Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN: El grupo de contacto sobre la adaptación y sus medios de implementación asociados, copresidido por Thomas Kolly (Suiza) y William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana), se reunió tres veces.

Varias Partes hicieron propuesta específicas. La UE dirigió la atención al marco que propuso para la acción sobre la adaptación. Sri Lanka y Palau, en representación de Micronesia y las Islas Marshall, propusieron un enfoque hacia los ecosistemas para la adaptación. El Grupo Africano, India, Noruega y otros apoyaron el establecimiento de centros regionales para la adaptación. Suiza destacó su propuesta de un impuesto global al dióxido de carbono para generar recursos para la adaptación y China sugirió que se establezca un fondo para la adaptación de la Convención y un comité de adaptación. Micronesia, por la APEI, propuso un nuevo mecanismo de múltiples ventanas que permitiría incluir los seguros, la rehabilitación y la compensación, además de la gestión de riesgos.

Barbados, por la APEI, dijo que la mejora de la acción sobre la adaptación deberá ocuparse primero de los actuales impactos del cambio climático y después de los anticipados. Sudáfrica, por el Grupo Africano, destacó la necesidad de sistemas de alerta temprano, mapeo de la vulnerabilidad e intercambio de información. Gambia, por los PMD, dijo que aunque la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo es importante, la implementación de los PNAA no deben ser demorados por este proceso.

Con respecto a incentivar la adaptación y creación de ambientes habilitantes, BANGLADESH subrayó la necesidad de involucrar e incentivar el sector privado, y EE.UU. destacó que los países receptores, no sólo los donantes, deben jugar un papel en la provisión de incentivos para la adaptación. En cuanto a la cuestión de la gestión del riesgo, la UE hizo hincapié en el fortalecimiento de la resiliencia, la mejora de la preparación y la mejora del papel del sector privado, y la creación de ambien-

tes habilitantes. En cuanto a la diversificación económica, Arabia Saudita destacó los vínculos con la gestión del riesgo y la APEI apoyó la identificación de opciones para mejorar la capacidad de diversificación. Con respecto al papel de la Convención, Perú sugirió que se mejoren las sinergias con las CNUCLD y la CDB y Australia hizo hincapié en el papel del proceso de la CMNUCC en la determinación de un método para priorizar el apoyo a los países vulnerables en base a, entre otras cosas, los impactos físicos y la capacidad de adaptación.

TECNOLOGÍA Y FINANCIAMIENTO: Las cuestiones relacionadas con este ítem fueron presentadas al plenario el 1 de diciembre, y discutidas en un grupo de contacto presidido por el Presidente del GTE-ACLP, Machado.

Las Partes discutieron los principios del financiamiento, y la UE —con el apoyo de Nueva Zelanda y Canadá— dijo que cualquier arquitectura financiera deberá hacerse en base a los principios de efectividad, eficiencia e igualdad. Sudáfrica, con la UE, destacó un enfoque dirigido por los países y el financiamiento programático.

En cuanto a la movilización de recursos financieros, Australia subrayó la importancia de las fuentes tanto de adentro de afuera de la Convención, los ambientes habilitantes para la movilización de inversiones del sector privado y el tratamiento de las barreras a los flujos de inversiones públicas. Barbados, por la APEI, destacó que los recursos mixtos son el mejor enfoque y que el papel del Estado es fundamental para el financiamiento para la adaptación. Japón dijo que las inversiones del sector privado son de absoluta necesidad y que algunos países no incluidos en el Anexo I deberían contribuir con recursos financieros en base al principio de que “el que contamina paga”.

En cuanto a los arreglos institucionales, las discusiones estuvieron centradas en las instituciones existentes o nuevas y en un mecanismo de tecnología. EE.UU., la UE, Canadá y Australia dijeron que el nuevo marco financiero debería establecer sobre las instituciones existentes, en cambio numerosos países en desarrollo destacaron la necesidad de una nueva arquitectura financiera. Bahamas, por la APEI, destacó que la actual crisis financiera demuestra que las instituciones existentes no funcionan.

Con respecto a un mecanismo de tecnologías, Canadá apoyó la maximización de las instituciones existentes dentro y fuera de la Convención. Argentina propuso el establecimiento de un nuevo órgano subsidiario sobre cuestiones tecnológicas en el marco de la Convención, que incluya un comité de planificación estratégica, paneles técnicos centrados en los diferentes sectores y un grupo de verificación. Japón propuso el establecimiento de subgrupos sectoriales, con la participación del sector privado.

En cuanto al desarrollo y la transferencia de tecnologías, EE.UU. dijo que esta cuestión debería ser considerada como parte de una estrategia más amplia de mitigación y adaptación. India, la UE e Islandia subrayaron la necesidad de mejorar la capacidad regional.

El tema de los derechos de la propiedad intelectual (DPI) fue otra de las cuestiones comentadas por muchas Partes. El G-77/China señaló que los DPI son una barrera a la transferencia de tecnologías e hizo hincapié en las experiencias del sector de la salud pública.

Ante esto, Japón dijo que en muchas industrias los DPI constituyen una pequeña parte del total de los costos y que existen otras barreras a la transferencia de tecnologías. Suiza, en tanto, dijo que los DPI son insignificantes en los sectores de vivienda y transporte.

Decisión de la CdP: En su decisión (FCCC/CP/2008/L.4), la CdP da la bienvenida a los avances logrados por el GTE-ACLP en el tratamiento de todos los elementos contenidos en el párrafo 1 de la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), y toma nota

del informe del GTE-ACLP sobre los avances logrados. La CdP también recibe con agrado el ensamble de ideas y propuesta del Presidente del GTE-ACLP sobre los elementos contenidos en el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali y toma nota de las conclusiones del GTE-ACLP sobre su programa de trabajo para 2009 y de la invitación a su Presidente para que ayude a enfocar el proceso de negociación preparando documentos adicionales, e incluso un texto de negociación. Finalmente, la CdP da la bienvenida a la determinación del GTE-ACLP de pasar al modo de negociación total en 2009 y a su invitación a todas las Partes para que presenten, lo antes posible, nuevas propuestas sobre el contenido y la forma del resultado acordado.

PROGRAMA DE TRABAJO 2009

Esta cuestión fue tratada por primera vez en el plenario el 1 de diciembre, cuando el Presidente Machado destacó que la cuestión de convocar a un período adicional de sesiones en 2009 debería ser decidida en Poznań. Luego hubo consultas informales coordinadas por el Vicepresidente del GTE-ACLP, Cutajar.

Tales consultas informales produjeron como resultado un acuerdo sobre el programa de trabajo de 2009 del GTE-ACLP. El GTE-ACLP adoptó sus conclusiones el 10 de diciembre.

Conclusiones del GTE-ACLP: En sus conclusiones (FCCC/AWGLCA/2008/L.10), el GTE-ACLP invita al Presidente a que prepare, bajo su propia responsabilidad, y a partir de las ideas y propuestas de las Partes y del documento de ensamble (FCCC/AWGLCA/2008/16/Rev.1): un documento para que sea considerado en el GTE-ACLP 5, teniendo en cuenta las nuevas presentaciones de las Partes recibidas antes del 6 de febrero de 2009, que se centrarán en el proceso de negociación sobre el cumplimiento del Plan de Acción de Bali; y un texto de negociación que deberá ser considerado en GTE-ACLP 6, tomando en cuenta los resultados del GTE-ACLP 5 y las nuevas presentaciones de las Partes recibidas antes del 24 de abril de 2009. El GTE-ACLP también solicita al Presidente que mantenga bajo revisión la necesidad de tiempo adicional de reunión en 2009, en consulta con las Partes, el Buró de la CdP y la Secretaría Ejecutiva, y que proponga las medidas que deban ser tomadas por el GTE-ACLP para garantizar la efectiva participación de todas las Partes, en especial de los países Parte en desarrollo.

INFORME DEL GTE-PK

El lunes 1 de diciembre, el Presidente del GTE-ACLP, Harald Dovland (Noruega) volvió a convocar al GTE-ACLP 6, que comenzó su sexto período de sesiones en Accra, Ghana, en agosto de 2008, y debía concluirlo en Poznań. El Presidente Dovland propuso que en Poznań se realice una discusión estratégica a partir de una imagen más amplia y que se consideren todos los elementos del programa de trabajo de manera simultánea.

En su discursos de apertura, Antigua y Barbuda, por el G-77/China, expresó su preocupación por la lentitud de los avances y dijo que las conclusiones sobre varios ítems de la agenda deberían ser adoptadas en Poznań. Tuvalu, por la APEI, dijo que el GTE-PK debería establecer rangos de reducción de emisiones, distribuir la responsabilidad y aplicar simplicidad y continuidad a los medios y metodologías. Francia, por la UE, pidió un acuerdo global y comprensivo en Copenhague y expresó su preparación para pasar hacia el modo total de negociación. Australia, por el Grupo Paraguas hizo hincapié en el trabajo especialmente relevante sobre el GTE-ACLP, la revisión del Artículo 9 y la REDD, y propuso que se realicen sesiones conjuntas entre los dos GTE.

Los delegados acordaron la organización de trabajo (FCCC/KP/AWG/2008/6-7). La siguiente sección sintetiza las discusiones y los resultados de este trabajo, que estuvo centrado especialmente en los medios para alcanzar las metas de reducción de emisiones, cuestiones metodológicas relevantes, el “efecto de derrame” de las políticas y medidas de las Partes del Anexo I, los “potenciales de mitigación” y el rango de los futuros compromisos de las Partes del Anexo I, así como el programa de trabajo de 2009.

MEDIOS, CUESTIONES METODOLÓGICAS, POTENCIAL DE MITIGACIÓN Y RANGOS DE LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES, Y CONSIDERACIÓN DE NUEVOS COMPROMISOS

Estas cuestiones fueron tratadas por primera vez por el plenario del GTE-ACLP, el 1 de diciembre. El 3 de diciembre, las Partes participaron de un taller dentro del período de sesiones sobre potenciales de mitigación (para conocer más detalles, consulte: <http://www.iisd.ca/vol12/enb12388s.html>). En base a la nota de escenario (FCCC/KP/AWG/2008/7) del Presidente del GTE-PK, Dovland, que propuso una discusión estratégica sobre los elementos del programa de trabajo del GTE-ACLP, las Partes acordaron que considerarán de manera conjunta los ítems de agenda sobre: medios para alcanzar las metas de reducción de emisiones; cuestiones metodológicas; análisis de los potenciales de mitigación e identificación de los rangos de los objetivos de reducción de emisiones de las Partes del Anexo I; y futuros compromisos de las Partes del Anexo I. Estas cuestiones fueron luego consideradas en un grupo de contacto y en consultas informales y de los Amigos del Presidente, dirigidas por el Presidente del GTE-PK, Dovland. El plenario del GTE-PK adoptó las conclusiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.18) el 10 de diciembre de 2008.

Las primeras discusiones estuvieron centradas en el desarrollo de la relación entre la ciencia climática, un posible rango agregado de reducciones de emisiones para las Partes del Anexo I, y metas individuales. Los países en desarrollo hicieron hincapié en el IE4 del PICC y pidieron un rango de reducción de emisiones agregado a mediano plazo para las Partes del Anexo I, del 25-20% para el año 2020. También buscaron un acuerdo sobre este punto antes de avanzar a los compromisos individuales de los países, en la forma de objetivos cuantificados de limitación y reducción de emisiones (OCLRE). Algunos países desarrollados, sin embargo, rechazaron el establecimiento de un rango más amplio como base para los compromisos individuales, haciendo hincapié en las circunstancias nacionales, y prefirieron en cambio prometer sus metas individuales de reducción de emisiones.

En el compromiso final, se trata la escala de reducción de emisiones del Anexo I tanto de compromisos agregados como individuales de las Partes, pero no queda clara la relación entre ambos. En cuanto al rango agregado, el resultado contiene un lenguaje similar al de las conclusiones previas del GTE-ACLP, señalando que la futura consideración de esta cuestión debe contar con información científica reciente, incluyendo el IE4, y mencionando el rango del 25-40%. Con respecto a la naturaleza de los compromisos, las Partes acordaron tras largas discusiones que estos deberían “principalmente” tener la forma de OCLRE. Sin embargo, en lugar de describir el modo en que estos OCLRE deberían ser derivados del rango general, como buscaban inicialmente los países en desarrollo, las Partes destacan las promesas existentes de metas de reducción de emisiones e invitan a hacer presentaciones sobre posibles OCLRE.

Conclusiones del GTE-PK: En sus conclusiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.18), el GTE-PK entre otras cosas:

- acuerda que los futuros compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo deberían, para el próximo período de compromisos, tener la forma de OCLRE;
- comienza la consideración de la escala de reducción de emisiones a ser alcanzada por las Partes del Anexo I en agregado como contribución de estas Partes a los esfuerzos generales para cumplir con el objetivo final de la Convención, y señala que la posterior consideración de esta cuestión debería contar con información científica reciente, incluyendo el IE4;
- señala que las contribuciones de las Partes del Anexo a la escala de reducción de emisiones a ser lograda por las Partes del Anexo I en agregado debería estar informada por la consideración de, entre otras cosas, el análisis del potencial de mitigación, la efectividad y la eficiencia, los costos y beneficios de las políticas, medidas de respuesta y tecnologías actuales y futuras, a disposición de las Partes del Anexo I, adecuadas a las diferentes circunstancias nacionales; y reconoce que esto podría conducir a una propagación de los valores de los OCLRE entre las Partes individuales del Anexo I;
- destaca que el comercio de emisiones y los mecanismos basados en proyectos, así como el UTCUTS, debería continuar para estar disponible para las Partes del Anexo I, y recuerda que la utilización de mecanismos podría ser suplementaria a las acciones domésticas;
- y toma nota de las promesas de metas de reducción de emisiones hechas hasta la fecha, e invita a otras Partes del Anexo I, en posición de hacerlo, a enviar información sobre sus posibles OCLRE antes del nuevo período de sesiones del GTE-ACLP.

CONSECUENCIAS AMBIENTALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES POTENCIALES, INCLUYENDO EFECTOS DE DERRAME, HERRAMIENTAS, POLÍTICAS, MEDIDAS Y METODOLÓGICAS DISPONIBLES EN LAS PARTES DEL ANEXO I

Esta cuestión fue tratada por primera vez en el plenario el 1 de diciembre, y luego en grupos de contacto y consultas informales copresididas por Jennifer Kerr (Canadá) y Kamel Djemouai (Argelia). En el plenario y las sesiones del grupo de contacto, las Partes no acordaron si debían hacer referencia tanto a las consecuencias positivas como negativas. La UE, Canadá, Japón y otros apoyaron la inclusión de ambas. India se opuso y sugirió un foco sobre los efectos negativos y los posibles efectos positivos fueron discutidos en el futuro. Las Partes también discutieron sobre la priorización de Partes y la referencia a las Partes más vulnerables. China, Argentina, Qatar y otros inicialmente se opusieron. El plenario del GTE-PK adoptó las conclusiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.17) el 10 de diciembre de 2008.

Conclusiones del GTE-PK: En sus conclusiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.17), el GTE-ACLP entre otras cosas: destaca que podría haber consecuencias potenciales tanto positivas como negativas; reconoce que el nivel del impacto de las consecuencias posibles varía de manera importante entre las Partes y que se le debe prestar atención a las consecuencias negativas sobre el programa para 2009.

PROGRAMA DE TRABAJO 2009

Esta cuestión fue tratada por el plenario del GTE-PK el 4 de diciembre, y luego en consultas informales del Presidente del GTE-PK, el Presidente Dovland.

Teniendo en cuenta el acuerdo firmado en la CdP/RdP 3 para que el GTE-PK informe sobre los resultados de su trabajo a la CdP/RdP 5, el programa de trabajo de 2009 era una de las cuestiones clave para el GTE-PK en Poznań.

Durante las consultas informales, los países desarrollados en general apoyaron la coherencia entre el GTE-PK y el GTE-ACLP y un enfoque iterativo para la discusión de las cuestiones incluidas en el programa de trabajo del GTE-PK. En tanto, los países en desarrollo en general buscaron claras secuencias en las tareas, centrándose primero en la identificación del rango agregado de reducción de emisiones para las Partes del Anexo I y determinando luego las metas individuales. En las conclusiones se afirma la naturaleza iterativa del programa y se acuerda mantener un enfoque coherente entre la Convención y el Protocolo.

En el programa de trabajo también fueron incluidos los resultados de las consultas informales en el marco del ítem de la agenda sobre medios para alcanzar las metas de reducción de emisiones. Estas consultas estuvieron centradas en dos sub-ítems: los mecanismos flexibles, con discusiones copresididas por Christiana Figueres (Costa Rica) y Nunu Lacasta (Portugal); el UTCUTS, con discusiones copresididas por Bryan Smith (Nueva Zelanda) y Marcelo Rocha (Brasil). El principal resultado de estas consultas fue un acuerdo sobre continuar la consideración de estas cuestiones, solicitar nuevas presentaciones y pedir al Presidente del GTE-PK que desarrolle posibles mejoras a los mecanismos flexibles y opciones, elementos y cuestiones relacionadas con el UTCUTS para el GTE-PK 7. El GTE-PK adoptó las conclusiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.29) el 10 de diciembre.

Conclusiones del GTE-PK: En sus conclusiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.19), el GTE-PK entre otras cosas:

- decide que, si es necesario, mantendrá un período especial de sesiones en 2009;
- reconoce la necesidad de que se trabaje en la consideración de la escala de reducciones de emisiones a ser lograda por las Partes del Anexo I en agregado, y en la consideración de la contribución de las Partes del Anexo I a la escala de reducción de emisiones a ser alcanzada por las Partes del Anexo I en agregado, entre otras cuestiones;
- pide presentaciones de las Partes en estas áreas y solicita a la Secretaría que organice un taller sobre este asunto antes o durante el GTE-PK 7;
- acuerda que continuará sus deliberaciones sobre posibles mejoras a los mecanismos flexibles, y sobre definiciones, modalidades, reglas y directrices para el UTCUTS, con la ayuda de nuevas presentaciones de las Partes y el desarrollo adicional de opciones por parte del Presidente;
- pide presentaciones de las Partes sobre las consecuencias potenciales (efectos de derrame) y solicita a la secretaria que organice un taller sobre esta cuestión durante el GTE-PK 7;
- solicita a su Presidente que prepare notas sobre: posibles elementos de enmiendas al Protocolo de Kyoto, siguiendo el Artículo 3.9; y posibles elementos de un texto sobre los futuros compromisos de las Partes del Anexo I;
- y busca, señalando la naturaleza iterativa de su programa de trabajo: la adopción de las conclusiones sobre la escala agregada de reducciones de emisiones del Anexo I en su séptimo período de sesiones; la adopción de las conclusiones sobre la contribución de las Partes del Anexo I a la escala de reducción de emisiones a ser alcanzada por las Partes del Anexo I en agregado en su octavo período de sesiones; la consideración de cuestiones relacionadas con las reglas y modalidades de las posibles mejoras relacionadas con los medios para alcanzar las metas de reducción de emisiones; cuestiones metodológicas y consecuencias potenciales, en su noveno y décimo períodos de sesiones; y considerar un proyecto de texto sobre los futuros compromisos de las Partes del Anexo I en su décimo período de sesiones.

Decisión de la CdP: Además de las conclusiones del GTE-PK, la CdP/RdP adoptó una breve decisión sobre el trabajo del GTE-PK durante su plenario de cierre. En esta decisión (FCCC/KP/CMP/2008/L.5), la CdP/RdP, entre otras cosas: busca el desarrollo de textos sobre los futuros compromisos de las Partes del Anexo I, y posibles elementos para las enmiendas al Protocolo de Kyoto siguiendo el Artículo 3.9.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

El segmento conjunto de alto nivel de la CdP 13 y CdP/RdP 3 se realizó del 11 al 12 de diciembre. Durante este segmento, siete jefes de Estado o gobierno dieron sus discursos, además de más de 100 ministros y otros funcionarios de alto nivel, representantes de alto rango de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, órganos y agencias especializadas de las NU, y una serie de sectores interesados. Los oradores se refirieron a una amplia variedad de cuestiones relacionadas con el cambio climático, la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto.

DISCURSOS DE LOS PAÍSES: Muchas Partes se refirieron al Plan de Acción y la Hoja de Ruta de Bali, que conducen a la Conferencia de Copenhague a fines de 2009. Muchos reafirmaron su compromiso con un marco equitativo y comprensivo post-2012, y dijeron que la crisis financiera mundial debería ser vista como una oportunidad en lugar de un impedimento para la acción. Un importante número de oradores se ocuparon de la metas a corto y mediano plazo y del pasaje hacia economías de bajo consumo de carbono. Algunos se refirieron a las acciones nacionales de mitigación y adaptación, e hicieron hincapié en la necesidad de transferencias de tecnologías y apoyo financiero.

Antigua y Barbuda, por el G-77/CHINA, expresaron su decepción porque las expectativas que había antes de Poznań no se cumplieron, y pidió un cambio radical de enfoque. Francia, por la UE, reafirmó la meta de emisiones de la UE para 2020, pidió una reafirmación de la voluntad multilateral en Poznań y destacó los vínculos entre el cambio climático, la diversidad biológica, la pobreza y la desigualdad.

Maldivas, por los PMD, dijo que un aumento de la temperatura de 2°C colocaría al mundo en una “zona de peligro”. Tanto la APEI como los PMD pidieron un límite de 1.5°C en el aumento de la temperatura y de no más de 350 ppm concentraciones de gases de efecto invernadero, así como un 40% de reducción de las emisiones de los países desarrollados para el año 2020 en comparación con los niveles de 1990.

Australia, por el GRUPO PARAGUAS, dijo que Copenhague debería producir una base robusta y resiliente para que guíe los esfuerzos colectivos, y dio la bienvenida a las discusiones sobre una visión compartida. Argelia, por el GRUPO AFRICANO, dijo que las dos décadas de negociaciones no han producido los resultados esperados, y que los países desarrollados no están cumpliendo ni siquiera los objetivos más modestos acordados en Kyoto.

Colombia dijo que su país era víctima del cambio climático causado por los países industrializados. Y abogó por la flexibilidad de los mecanismos de mercado, incluyendo el mecanismo de REDD. Bélgica se mostró a favor del financiamiento garantizado para las REDD.

Irlanda dijo que la evidencia científica demuestra que incluso el IE4 del PICC ha quedado desactualizado. También dijo que deberíamos estar tratando de llegar, hacia la mitad de este siglo, a la neutralidad global en términos de consumo de carbono. Chile se ofreció como anfitrión de la charla de 2009, en el caso de que sea necesario. Egipto dijo que las acciones sectoriales

deberían ser conducidas por los países y estuvo en contra de cualquier intento por imponer compromisos a los países en desarrollo. Nigeria apoyó los avances de la CAC.

La Federación Rusa propuso que se diferencia entre los países utilizando como parámetro el PBI *per cápita* y otros criterios objetivos, y sostuvo su oposición al establecimiento de rangos para las metas del Anexo I, señalando que esto debería ser hecho a nivel nacionales. Mongolia hizo hincapié en la cooperación subregional.

India subrayó la acción conducida por el gobierno sobre la tecnología y el financiamiento y un mecanismo que busca las tecnologías requeridas para los países en desarrollo. También propuso el establecimiento de un centro regional de innovación tecnológica.

Irán desalentó la diferenciación entre los países en desarrollo a través de la creación de nuevas categorías de países. Bielorrusia instó a las Partes a ratificar la enmienda de Bielorrusia al Anexo B del Protocolo para permitir que su país participe en los mecanismos flexibles del Protocolo.

Burkina Faso pidió a los países del Anexo I que cambien su actitud en relación con las patentes, la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la solidaridad mundial.

Seychelles dijo que las Partes del Anexo I han frenado y "pedaleado hacia atrás" ahora deben acordar un trato más progresista en Copenhague. Islas Solomon dijo que las personas corren el riesgo de convertirse en refugiados climáticos.

DISCURSOS DE LAS ORGANIZACIONES

OBSERVADORAS: Además de las presentaciones de las Partes, hubo también discursos de una serie de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil. La UICN advirtió que un aumento de la temperatura de 2°C destruiría un 85% de los corales, e implicaría un peligroso aumento del nivel del mar.

Los Pueblos Indígenas pidieron la suspensión de todas las iniciativas de REDD y regímenes de mercados de carbono, apoyando en cambio el recorte de emisiones en las fuentes.

La Asamblea de Mujeres se opuso al uso de energía nuclear para mitigar el cambio climático, sosteniendo que estas actividades nunca pueden ser seguras y el Consejo Mundial de Iglesias instó a las Partes a compartir la responsabilidad ser cuidadores conscientes del mundo.

Los representantes de los Jóvenes expresaron su indignación y enojo por la falta de avance en las conversaciones, argumentando que si los países desarrollados no asumen el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, esa será la mayor inconsciencia en la historia de la humanidad.

Además de dar sus discursos, los ministros y otros funcionarios gubernamentales de alto nivel también se reunieron para una mesa redonda ministerial informal sobre una visión a largo plazo sobre la acción cooperativa. Esta se realizó el 11 de diciembre.

Para acceder a un informe escrito más detallado sobre el segmento de alto nivel, consulte: <http://www.iisd.ca/vol12/enb12394s.html>

La grabación completa de estos discursos está disponibles en Internet en: <http://copportal1.man.poznan.pl/>

PLENARIO DE CIERRE DE LA CDP Y LA CDP/RDP

A última hora de la noche del viernes 12 de diciembre, el Presidente Maciej Nowicki, convocó a las reuniones de cierre de la CdP y la CdP/RdP. Las Partes adoptaron los informes de la CdP (FCCC/CP/2007/L.1/Add.1) y CdP/RdP (FCCC/KP/CMP/2008/L.1). Las Partes también adoptaron una decisión que expresa su gratitud al Gobierno de Polonia por albergar a la conferencia y al pueblo de Polonia por su hospitalidad (FCCC/CP/2008/L.3 y FCCC/KP/CMP/2008/L.3).

La República Checa, hablando como la nueva presidencia de la UE, destacó el acuerdo entre los líderes de la UE sobre las medidas para luchar contra el cambio climático alcanzado el día anterior en la reunión de Bruselas, Bélgica, e hicieron hincapié en el compromiso de la UE con un acuerdo de Copenhague.

El Presidente Nowicki sostuvo que, más allá de la decepción por la falta de un acuerdo sobre la participación en los beneficios en el marco de la segunda revisión del Protocolo bajo el Artículo 9, la reunión ha sido productiva y ha dado impulso al proceso hacia Copenhague. También señaló que en Poznań se han establecido programas y planes de trabajo para 2009. E hizo hincapié en la mesa redonda ministerial informal sobre una visión compartida, y deseó que allí se haya establecido un espíritu de cooperación para el año entrante.

El Presidente Nowicki hizo hincapié en la resolución de la cuestión de la capacidad legal de la Junta de Fondo para la Adaptación, que ayudará a avanzar hacia la acción para la adaptación. También destacó el acuerdo sobre el Programa Estratégico de Poznań sobre la Transferencia de Tecnologías, y el avance en las discusiones sobre la REDD y el Fondo para los Países Menos Desarrollados.

Tras desear a los delegados lo mejor para el próximo año de negociaciones, declaró el cierre de la reunión a las 2:59 de la madrugada del sábado 13 de diciembre.

BREVE ANÁLISIS DE LA CDP 14 Y CDP/RDP 4

POZNAŃ Y LA (LARGA) RUTA HACIA COPENHAGUE

Un año después de la Conferencia de Bali sobre el Cambio Climático, los negociadores están a mitad de camino de la Hoja de Ruta de Bali, que lanzó un proceso de dos años para el fortalecimiento de la cooperación internacional sobre el cambio climático. Mirado hacia atrás, se puede decir que ha habido avances durante 2008 tras cuatro periodos de sesiones y discusiones sobre los elementos clave del futuro régimen. Sin embargo, crecen las presiones para los próximos doce meses: las negociaciones serias deben comenzar lo antes posible en 2009 para garantizar el logro de un acuerdo el Copenhague, el próximo mes de diciembre.

Este análisis toma en cuenta los avances hechos en la Conferencia del Cambio Climático de Poznań y analiza los elementos clave pendientes que deberán ser resueltos el año próximo. En primer lugar se discute el contexto político en el que se desarrolló la Conferencia de Poznań. Luego se revisan las principales expectativas que había antes de la reunión y se analizan los resultados, preguntando si son suficientes para llegar a un resultado exitoso el próximo año en Copenhague.

CLIMA (POLÍTICO) A FINES DE 2008

El contexto político de la Conferencia de Poznań fue de algún modo diferente al de las negociaciones de Bali de 2007. En Bali, la atmósfera estuvo caracterizado por una fuerte reacción internacional al Cuarto Informe de Evaluación (IE4) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) y un sentido de urgencia sobre el cambio climático. En Poznań, en cambio, se negociaciones tuvieron como telón de fondo una situación financiera global en rápido deterioro. Ante esta situación, muchos se mostraron preocupados ante la posibilidad que la política climática cayera víctima de la crisis, y aún los más optimistas sostuvieron que esperan que la crisis financiera tenga algún impacto sobre el proceso.

Durante la Conferencia la Unión Europea y otros intentaron hacer hincapié en su actual compromiso con la lucha contra el cambio climático, argumentando que la transición hacia una sociedad de bajo consumo de carbono supone tanto costos como importantes oportunidades económicas. Sin embargo, mientras se llevaba a cabo la reunión de Poznań, se realizaban

largas negociaciones sobre el paquete de políticas climáticas y energéticas de las UE para la implementación de una meta de 20% de reducción de emisiones para el año 2020, lo que hizo que muchos se preguntaran si el liderazgo de la UE en relación con las políticas climáticas es incierto. El último día de la Conferencia de Poznań, los delegados se mostraron complacidos al escuchar que finalmente se había llegado a un acuerdo en Bruselas sobre el paquete de la UE, aunque algunas ONG cuestionaran las concesiones hechas para garantizar el compromiso. El paquete, que cubre el período de 2013 a 2020, establece las reglas de la Tercera Fase del Esquema de Comercio de Emisiones (ECE) de la Unión Europea, detalla metas individuales de reducción de emisiones para los Estados miembro de la UE en aquellos sectores no cubiertos por el ECE, y contiene una meta del 20% para la energía renovable, una meta del 10% para los biocombustibles y una meta de 20% de aumento de la eficiencia energética para el año 2020.

Al mismo tiempo, la Victoria de Barack Obama en las elecciones presidenciales de EE.UU. generó optimismo en Poznań. Obama ha prometido que dará al tratamiento del cambio climático una alta prioridad y ha señalado a la economía verde como remedio para la actual crisis económica. En Poznań, EE.UU. aún estaba siendo representado por la administración de Bush y se mantuvo relativamente callado durante las negociaciones oficiales. Algunos sintieron que la incertidumbre acerca de la posición que asumirá EE.UU. en 2009 hizo que otros países evitaran hacer avances políticos significativos en Poznań, y algunos esperaron que los países en desarrollo hicieran movimientos significativos antes de que los países desarrollados aclararan sus posiciones sobre la reducción de emisiones y el financiamiento. Más allá de ello, la mayoría sintió que las circunstancias políticas que rodeaban la Conferencia de Poznań no eran las ideales para que se produjeran avances políticos significativos, lo que podría justificar sus modestos resultados. “Una más de esas poco movilizadas Conferencias de las Partes de entremedio”, fue como describieron la reunión algunos veteranos.

EXPECTATIVAS Y RESULTADOS (VARIOS)

La agenda de Poznań estuvo excepcionalmente llena, ya que durante la reunión seis órganos consideraron más de 90 ítems y subítems de la agenda. Esto perjudicó a muchas delegaciones e hizo que se le diera mucha importancia al establecimiento de prioridades en el trabajo. Esto significó que algunos de los puntos menos urgentes de la agenda no recibieron más atención de lo usual, permitiendo que se foco se pusiera sobre las cuestiones relacionadas con la Hoja de Ruta de Bali: el Grupo de Trabajo Especial sobre Acción cooperativa a Largo Plazo (GTE-ACLP), el Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de los Países del Anexo I en el marco del Protocolo (GTE-PK) y la segunda revisión del Protocolo de Kyoto en el marco del Artículo 9. Los delegados también se centraron en unos pocos ítems de agenda entre los que se incluyeron la operacionalización del Fondo para la Adaptación y el Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL).

GTE-ACLP: En su cuarta reunión, el GTE-ACLP dedicó un montón de tiempo a la consideración de “una visión compartida sobre la acción cooperativa a largo plazo”, que fue al mismo tiempo sujeto de un taller dentro del período de sesiones, un grupo de contacto y una mesa redonda ministerial. De acuerdo con el Plan de Acción de Bali, “una visión compartida” debe incluir una meta mundial de reducción de emisiones. Aunque algunos optimistas esperaban que se pudiera llegar a un acuerdo en Poznań sobre el objetivo de emisiones mundiales a largo plazo, que guiara las negociaciones de 2009, no hubo intentos serios de llegar a un resultados de esta naturaleza. En cambio, la muchos veteranos predicen que esa pregunta no

será respondida hasta Copenhague, en tanto parece ser una pieza clave de cualquiera que sea el paquete de acuerdo que se alcance. Sin embargo, para ellos fue una señal positiva el hecho de que el Poznań hubiera coincidencia sobre que “una visión compartida” deberá cubrir todas las piedras angulares del Plan de Acción, a saber: la mitigación, la adaptación, la tecnología y el financiamiento. Muchos también sintieron que hubo avances sobre el concepto de monitoreo, presentación de informes y verificación (MIV) y la idea de un registro de acciones nacionales de mitigación adecuadas en los países en desarrollo.

En cambio, las sugerencias para que se diferencie entre los países en desarrollo fue firmemente rechazada por algunos grupos dentro del G-77/China, al tiempo que fue endosada por muchos países industrializados. Algunas de las propuestas sobre la adaptación también se volvieron más concretas, incluyendo el mecanismo de seguro propuesto por la APEI. Estas y muchas ideas fueron incorporadas al “documento de ensamble”, una recopilación de envíos y propuestas que fue uno de los resultados más importantes del GTE-ACLP 4 y se espera que evolucione para convertirse en un texto formal de negociación durante la primera mitad de 2009.

GTE-PK: En el caso del GTE-PK, el foco estuvo puesto en una discusión estratégica de todos los ítems clave de su agenda y en su programa de trabajo para 2009, con vistas a acordar sobre las acciones futuras necesarias para concluir, en Copenhague, los compromisos post 2012 de los países del Anexo I.

Algunos observadores y países en desarrollo esperaban una clara decisión sobre el rango agregado de las reducciones de emisiones a mediano plazo por parte de los países industrializados. Sin embargo, aunque el rango entre 20 y 40% establecido para el año 2020 por el IE4 volvió a aparecer en las conclusiones del GTE-PK, el lenguaje es similar al utilizado en las conclusiones anteriores y se queda corto para un compromiso definitivo. De acuerdo con algunos negociadores, esto se debió fundamentalmente a la renuencia de algunos países del Grupo Paraguas a comprometerse con un rango a mediano plazo a esta altura. De todos modos, muchos también señalaron la falta de intentos serios para llegar a un acuerdo sobre este punto en Poznań, probablemente porque los delegados se dieron cuenta de que el clima político no estaba como para sostener ese tipo de discusiones. En líneas generales la mayoría consideró que los resultados del GTE-PK fueron modestos, limitados al programa de trabajo de 2009 y al acuerdo que establece que los futuros compromisos de los países del Anexo I deberán “principalmente” tener la forma de limitación cuantificada de emisiones y objetivos de reducción (LCEOR). Y los que peores expectativas tenían antes de la reunión señalaron que poco más de esto debía esperarse, ya que las Partes están esperando el final de la caída de los mercados y el arribo de la nueva administración de EE.UU.

FONDO PARA LA ADAPTACIÓN: Junto con el programa de trabajo de Poznań sobre la transferencia de tecnologías, el único resultado concreto de la conferencia de Poznań fue la operacionalización del Fondo para la Adaptación. La CdP/RdP adoptó varias decisiones para hacer que el Fondo se vuelva operativo, entre otras sobre arreglos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial. Cabe destacar que las tres vías para acceder a los fondos —a través de las entidades de implementación, las entidades nacionales acreditadas y el acceso directo de las Partes— han sido habilitadas. Se espera, entonces, que el Fondo comience a financiar los proyectos y programas de adaptación en los países en desarrollo durante el próximo año.

El éxito del Fondo para la Adaptación se vio afectado por la incapacidad para garantizar recursos adicionales para el Fondo debido a la falta de acuerdo sobre extender la participación en los ingresos (o “impuesto a la adaptación”) a la Implementación Conjunta y al comercio de emisiones en el contexto de la segunda revisión del Protocolo en el marco del Artículo 9.

Como muchos habían previsto, estas consultas fueron difíciles y en ellas no se pudo llegar a un acuerdo, lo que llevó a que la CdP/RdP 4 terminara la segunda revisión del Protocolo sin resultados sustantivos. La mayor parte de los países en desarrollo expresaron una fuerte decepción por la incapacidad de aumentar el financiamiento para la adaptación.

Aunque muchos representantes de Partes y del sector privado también esperaban mejoras para el MDL en el marco de la revisión del Artículo 9, la falta de resultados en relación de dicha revisión significó que las mejoras negociadas en Poznań no fueran adoptadas. El GTE-PK, sin embargo, acordó que —en su período de sesiones de marzo/abril— volverá considerar las cuestiones relacionadas con el mecanismo en el período post 2012.

DE POZNAŃ A COPENHAGUE: TAREAS CLAVE PARA EL AÑO QUE QUEDA POR DELANTE

A la hora de dejar Poznań, los participantes se fueron con la certeza de que la mayor parte del trabajo crítico de la Hoja de Ruta de Bali quedó pendiente y deberá realizarse 2009. Tanto en el GTE-ACLP como en el GTE-PK, una de las primeras cosas que deben concretar es la producción de textos de negociación formales que deberán ser transmitidos a las Partes al menos seis meses antes de la reunión de Copenhague para cumplir con las formalidades legales. La Conferencia de Poznań fue ampliamente vista como un buen paso en esa dirección ya que los Presidentes de ambos grupos recibieron el mandato de preparar documentos para la reunión de marzo/abril en Bonn.

En 2009, la tarea del GTE-ACLP no será sencilla. El grupo deberá concluir un acuerdo sobre las cuatro piedras fundamentales y una visión conjunta. Es el único órgano donde todos los países, incluyendo EE.UU. y los países en desarrollo, participan en las discusiones sobre la mitigación. En ese sentido, se espera que sean centrales las negociaciones sobre un objetivo global a largo plazo, la necesidad de que los esfuerzos de mitigación de los países en desarrollo sean comparables y el MIV de las acciones adecuadas de mitigación a nivel nacional de los países en desarrollo. Cabe destacar que el MIV también se aplica al apoyo de los países desarrollados a los países en desarrollo a través de la tecnología, el financiamiento y la creación de capacidades, de modo que deberán identificarse formas de hacerlo. Con respecto al financiamiento y la tecnología, el GTE-ACLP enfrenta el desafío de alcanzar un acuerdo sobre la arquitectura del financiamiento de las acciones de mitigación y adaptación, y la facilitación del desarrollo y la transferencia de tecnologías. La evaluación de las propuestas contenidas en el documento de ensamble será parte de esa tarea.

Por otra parte, el GTE-PK tiene un claro objetivo para 2009: acordar sobre los futuros compromisos de los países Parte del Anexo I en el período post 2012. Algunos países en desarrollo quedaron algo decepcionados por la falta de una clara secuencia en las tareas del programa de trabajo del GTE-PK para 2009. En cambio, numerosos países desarrollados se mostraron complacidos con el texto que reafirma la naturaleza iterativa de programa y el acuerdo de “mantener un enfoque coherente” entre la Convención y el Protocolo en relación con los compromisos de las Partes del Anexo I.

A partir de alguna de las señales emitidas en Poznań, algunos predicen que la relación entre las vías de la Convención y el Protocolo podría volverse cada vez más relevante en 2009. Muchos países desarrollados sostienen que el trabajo de los dos GTE deberá ser coordinado, dado que ambos —por ejemplo— se ocupan de la mitigación en los países desarrollados. En Poznań, Noruega, la UE y otros también aludieron a un “paquete” y “acuerdo comprehensivo” de Copenhague, y Nueva Zelanda propuso la formación de un Comité Plenario y que se avance

a partir de un solo texto de negociación en junio de 2009. Sin embargo, muchos países en desarrollo y EE.UU. se opusieron firmemente a los esfuerzos por vincular las vías del Protocolo y la Convención. Numerosas Partes en vías de desarrollo expresaron su preocupación porque esto podría quitar el foco de las nuevas metas de reducción de emisiones de los países desarrollados en el marco del Protocolo. Y Estados Unidos sostuvo tal oposición para evitar toda propuesta que pudiera llevarlo a discusiones relacionadas con el Protocolo. En ese sentido, aún queda por decidir de qué modo se evitará la duplicación del trabajo en 2009, en el marco de las diferentes vías de la Hoja de Ruta de Bali y cuáles serán finalmente los resultados legales de las negociaciones. Tan importantes serán estas cuestiones legales y procesales para los delegados reunidos en Copenhague, que la mayoría cree que será la voluntad política lo que defina el resultado.

TODAS LAS RUTAS (MAPAS) CONDUCEN A COPENHAGUE

Aunque la mayoría acordó que la reunión de Poznań produjo algunos logros y pasos positivos, la sensación general es que los negociadores no lograron ningún avance fundamental. Aquellos que esperaban acciones decisivas culparon a la falta de liderazgo político y determinación que —según ellos— hubiera señalado un inminente éxito para el próximo año. En cambio, muchos predijeron que el acuerdo sobre las cuestiones más importantes (que incluyen los objetivos de emisión a mediano plazo y el financiamiento) no será alcanzado antes de Copenhague. Esto hizo que algunos reconsideraran sus expectativas sobre qué constituiría un éxito en Copenhague, y cuantos detalles del nuevo régimen climático deberán ser definidos después de 2009. Comprensiblemente, algunos de los participantes se fueron de Poznań un poco preocupados, sintiendo que aunque cada vez es más fuerte la evidencia científica sobre el cambio climático, el “espíritu de Bali” se está debilitando junto con la determinación de los países de luchar contra el cambio climático, en vista de la seria crisis económica que se vive a nivel mundial.

Otros, en tanto, todavía no abandonan el optimismo. Ellos destacaron los discursos de Estados Unidos y la Unión Europea sobre medidas para superar la crisis económica que también contribuirán a la mitigación del cambio climático y a una transición hacia economías de bajo consumo de carbono. Algunos veteranos de estas negociaciones, acostumbrados a los altos y bajos de las negociaciones internacionales, también sugirieron que los modestos resultados de Poznań pueden ser positivos si son visto dentro de un esquema más amplio. Según dijo un observador, “se debe recordar a los delegados que el éxito no es inevitable, y que sin una fuerte voluntad política será casi imposible que logren concretar en Copenhague el avance histórico necesario”.

PRÓXIMAS REUNIONES

CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: RIESGOS GLOBALES, DESAFÍOS Y DECISIONES:

El Congreso será convocado del 10 al 12 de marzo de 2009, en Copenhague, Dinamarca. Organizado por la Universidad de Copenhague en cooperación con socios de la Alianza Internacional de Universidades de Investigación, el Congreso incluirá una sesión sobre la adaptación de las zonas costeras y los recursos marinos al cambio climático. Para más información, contactar a: Torben Mandrup Timmermann, University of Copenhagen; tel: +45-3532-4106; correo electrónico: tmti@adm.ku.dk; Internet: <http://climatecongress.ku.dk/>

GTE-ACLP 5 Y GTE-PK 7: La quinta reunión del Grupo Especial sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo (GTE-ACLP) y el séptimo período de sesiones del Grupo Especial sobre Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kyoto (GTE-PK) están programados para que se realicen del 30 de marzo al 9 de abril de 2009, en Bonn, Alemania. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php?year=2009

CUMBRE MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: Esta conferencia se realizará del 20 al 24 de abril de 2009, en Anchorage, Alaska, estados Unidos. Los objetivos de la Conferencia incluyen reunir a los pueblos indígenas para hablar de las cuestiones comunes y aumentar la visibilidad y participación de los pueblos indígenas en los procesos locales, nacionales e internacionales. Para más información, contactar a: Inuit Circumpolar Council; tel: +1-907-274-9058; fax: +1-907-274-3861; correo electrónico: info@indigenoussummit.com; Internet: http://www.iccalaska.org/Media/Flyer_Summit.pdf

30º PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CMNUCC, GTE-ACLP 6 Y GTE-PK 8: El 30º período de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC —el Órgano Subsidiario para la Implementación (OSI) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)— han sido programado del 1 al 12 de junio de 2008, en Bonn, Alemania. El GTE-ACLP 6 y el GTE-PK 8 se reunirán al mismo tiempo y en el mismo lugar. Para más información, contactar a la: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php?year=2009

GTE-ACLP 7 y GTE-PK 9: La séptima reunión del GTE-ACLP y el noveno período de sesiones del GTE-PK se realizarán en agosto de 2009, en un lugar a ser determinado. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php?year=2009

3ª CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CLIMA: La Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima se realizará del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, en Ginebra, Suiza. La primera y segunda Conferencia Mundial sobre el Clima, realizadas en los años 1979 y 1990 respectivamente, produjeron un importante movimiento sobre las cuestiones del cambio climático. La tercera conferencia tendrá como tema: “Mejor información del clima para un mejor futuro”. Además, estará centrada en cómo puede la humanidad beneficiarse con los avances en las predicciones climáticas y el conocimiento sobre el clima. También servirá como aporte a la CdP 15. Para más información, contactar a: Buruhani Nyenzi, Secretaría de la CMC-3, OMM; tel: +41-22-730-8273; fax: +41-22-730-8042; correo electrónico: wcc-3@wmo.int; Internet: http://www.wmo.int/pages/world_climate_conference

CdP 15 DE LA CMNUCC Y CdP/RdP 5 DEL PROTOCOLO DE KYOTO: La décimoquinta Conferencia de las Partes de la CMNUCC y la quinta reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto se realizarán del 7 al 18 de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca. Estas reuniones coincidirán con las 31ª reunión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC. En el marco de la “hoja de ruta” acordada en la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático de Bali, de diciembre de 2007, la se espera que la CdP/RdP 5 concluya un acuerdo sobre un marco para la lucha contra el cambio climático post 2012

(cuando termine el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto). Para más información, contactar a: la Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://unfccc.int/>

GLOSARIO

AIC	Actividades implementadas de manera conjunta
APEI	Alianza de Pequeños Estados Insulares
IE4	Cuarto Informe de Evaluación del PICC
GTE-PK	Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto
GTE-ACLP	Grupo de Trabajo Especial sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo en el marco de la Convención
CAC	Captura y almacenamiento de carbono
MDL	Mecanismo para el Desarrollo Limpio
GCE	Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I
CdP	Conferencia de las Partes
CdP/RDP	Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes
GETT	Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnologías
EET	Economías en transición hacia una economía de mercado
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PICC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
IC	Implementación Conjunta
CSIC	Comité Supervisor de la Implementación Conjunta
PMD	Países menos desarrollados
UTCUTS	Uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura
MIV	Medición, presentación de informes y verificación
PNAA	Programa nacional de acción para la adaptación
PTN	Programa de Trabajo de Nairobi sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático
ppm	Partes por millón de dióxido de carbono equivalente
OCRLE	Objetivos cuantificados de limitación o reducción de emisiones
REDD	Reducción de emisiones de la deforestación en los países en desarrollo
OS	Órgano Subsidiario
OSI	Órgano Subsidiario de Implementación
OSACT	Órganos Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático